



ANUARIO ESTADÍSTICO GRANMA

2018

BARTOLOMÉ MASÓ

EDICIÓN 2019



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN

ANUARIO ESTADÍSTICO DE BARTOLOMÉ MASÓ 2018

EDICIÓN 2019

CONTENIDO

Capítulos:	Página
1. Territorio	14
2. Medio Ambiente	17
3. Población	22
4. Organización Institucional	35
5. Finanzas	39
6. Empleo y Salarios	44
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	52
8. Minería y Energía	73
9. Industria Manufacturera	79
10. Construcción e Inversiones	83
11. Transporte	90
12. Comercio Interno	96
13. Turismo	99
14. TIC	105
15. Educación	108
16. Salud Pública y Asistencia Social	125
17. Cultura	139
18. Deporte y Cultura Física	145
19. Proceso Electoral	152
20. Accidentes de Tránsito	159
21. Plan Turquino	163
22. Territorial	168

INTRODUCCIÓN

La presente edición del **Anuario Estadístico de Bartolomé Masó 2018** de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Bartolomé Masó, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social del territorio, recopila la información del período 2013 hasta 2018 aunque existen capítulos donde se incluye información de un mayor número de años.

El mismo consta de 22 capítulos, cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, las fuentes de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio, Medio Ambiente, Población, Organización Institucional, Finanzas, Empleo y Salarios, Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, Minería y Energía, Industria Manufacturera, Construcción e Inversiones, Transporte, Comercio Interno, Turismo, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Educación, Salud Pública y Asistencia Social, Cultura, Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral, Accidentes de Tránsito, Plan Turquino, Territorial.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información, con sus oficinas territoriales y municipales en todo el país, capta información de los centros informantes directamente. Se reconoce el aporte de otros Organismos e Instituciones que suministran otras valiosas informaciones.

La Oficina Municipal de Estadística de Bartolomé Masó reconoce la colaboración brindada por instituciones y centros informantes para la realización de esta publicación, y agradece las sugerencias y observaciones que enriquezcan la misma. Cualquier duda, criterio o sugerencia puede ser enviada a través de la cuenta: tele@gr.onei.cu

Oficina Municipal de Estadística e Información
en Bartolomé Masó
octubre de 2019

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Bartolomé Masó tienen como fuentes, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los organismos, los mismo tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los sectores estatal y no estatal y población. A continuación, se relacionan los principales organismos y entidades que tributan información:

- Centro de Investigación de Energía Solar.
- Empresa Comercializadora de Combustibles de Granma.
- Unidad Presupuestada de Educación Provincial de Granma.
- Universidad de Granma.
- Empresa Correos de Cuba.
- Centro Meteorológico Provincial Granma.
- Unidad Presupuestada de Servicios del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente en Granma.
- Empresa de Aprovechamiento Hidráulico Granma.
- Dirección Provincial de la Vivienda de Granma.
- Empresa de Telecomunicaciones S. A.
- Unidad Presupuestada Municipal de Salud Pública Bartolomé Masó.
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bartolomé Masó.
- Unidad Presupuestada de Servicios Comunes de Bartolomé Masó.
- Unidad Municipal de apoyo a la Actividad Cultural de Bartolomé Masó.
- Unidad Presupuestada Municipal de Deporte Bartolomé Masó.
- Empresa Municipal Correos de Cuba.
- Banco de Crédito y Comercio Municipal Bartolomé Masó.
- Unidad Presupuestada del Poder Popular Municipal Bartolomé Masó.
- Dirección Municipal de la Vivienda.
- Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio del turismo Bartolomé Masó.
- Ministerio de la Industria Alimenticia Bartolomé Masó.
- Ministerio de Comercio Interior Bartolomé Masó.
- Ministerio de Transporte Bartolomé Masó.

ABREVIATURAS

°C	grados celsius	m	metro
Cab	caballería	m ²	metro cuadrado
Cabz	cabeza	m ³	metro cúbico
Cj	caja	M	millar, mil
doc	docena	MM	millón
GW.h	gigawatt hora	mm	milímetro
h	hora	MW.h	megawatt hora
ha	hectárea	P	peso (moneda cubana)
hab	habitante	post	postura
hl	hectolitro	t	tonelada métrica
kg	kilogramo	tep	toneladas equivalente de petróleo
km	kilómetro	Ton DBO/año	tonelada demanda bioquímica de
km ²	kilómetro cuadrado	U	unidad
KW.h	kilowatt hora	%	por ciento
l	litro	UM	unidad de medida

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z** El % es mayor o igual que 1 000

ÍNDICE

1. Territorio	14		
1.1 Límites geográficos de Bartolomé Masó	15	3.7 Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural del municipio	29
1.2 Superficie del Municipio Bartolomé Masó	15	3.8 Población residente según edad laboral por sexo ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2018)	29
1.3 Extensión superficial, población y densidad, año 2018	15	3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2018)	29
1.4 Principales alturas del municipio	16	3.10 Relación de dependencia	29
1.5 Principales ríos del municipio	16	3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	30
2. Medio Ambiente	17	3.12 Movimiento natural de la población	30
2.1 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)	19	3.13 Tasas del movimiento natural de la población	31
2.2 Lluvia total media por meses	19	3.14 Defunciones por edades quinquenales y sexo	31
2.3 Cobertura de agua potable	20	3.15 Defunciones de menores de un año por sexo	32
2.4 Cobertura de saneamiento	20	3.16 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	32
2.5 Áreas protegidas	21	3.17 Divorcios según la duración del matrimonio	33
3. Población	22	3.18 Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, de Bartolomé Masó	33
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	25	3.19 Indicadores demográficos. Comparación con la Provincia	34
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2018	26	4. Organización Institucional	35
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2018	27	4.1 Principales entidades clasificadas por formas de organización	37
3.4 Población residente en el municipio, sexo y relación de masculinidad	27	4.2 Principales entidades clasificadas por forma de organización en el municipio, año 2018	37
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipio, año 2018	28	4.3 Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2018	38
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipio, año 2018	28		
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipio, año 2018 (conclusión)	28		

5. Finanzas	39	7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	57
5.1 Ejecución del presupuesto del estado	41			
5.1 Ejecución del presupuesto del estado (Conclusión)	42	7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	58
5.2 Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	43	7.7	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	59
5.3 Balance de ingresos y egresos monetarios de la población	43	7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	60
6. Empleo y Salarios	44	7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	61
6.1 Población económicamente activa	47	7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	62
6.2 Ocupados en la economía según situación de empleo	47	7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	63
6.3 Salario medio mensual en entidades estatales del municipio	48	7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	64
6.4 Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2018	48	7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	65
6.5 Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2018	49	7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	66
6.6 Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo del municipio, año 2018	50	7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	67
6.7 Indicadores específicos de seguridad social, año 2018	51	7.16	Producción total de viandas del municipio	68
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	52	7.17	Producción total de hortalizas del municipio	68
7.1 Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2017	55	7.18	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	68
7.2 Distribución de la tierra y su utilización en el municipio en el 2017	55			
7.3 Distribución de la tierra del municipio, según destino productivo en el 2017	56			
7.4 Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	56			

7.19	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	68	9.3	Indicadores seleccionados de industria en el municipio	80
7.20	Producción de leche de vaca del municipio	69	9.3	Indicadores seleccionados de industria en el municipio (conclusión)	81
7.21	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	69	9.4	Principales producciones exportables	81
7.22	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	69	9.5	Entrega de fondos exportables en el municipio	81
7.23	Entregas a sacrificio de ganado porcino	70	9.6	Producción de fondos exportables por organismos	81
7.24	Producción de huevos del municipio	70	9.7	Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos	82
7.25	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	70	9.8	Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, en el municipio	82
7.26	Entrega a sacrificio de ganado ovino – caprino	71	10. Construcción e Inversiones		83
7.27	Plantaciones forestales realizadas	71	10.1	Viviendas terminadas en el municipio	85
7.28	Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura	71	10.2	Viviendas terminadas, estructura y Dinámica	85
7.29	Captura y dinámica por grupos de especies	72	10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	86
8. Minería y Energía		73	10.4	Cantidad y capacidad de presas en explotación	86
8.1	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	75	10.5	Volumen de inversiones por componentes	86
8.2	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	76	10.6	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	87
8.2	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo (conclusión)	77	10.7	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	87
8.3	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	78	10.8	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	88
9. Industria Manufacturera		79	10.9	Volumen de inversiones	88
9.1	Producciones industriales seleccionadas	80	10.10	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2018	89
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	80	11. Transporte		90

11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	92	13.7	Indicadores seleccionados del campismo popular en el municipio, año 2018	104
11.2	Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas	92	14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		105
11.3	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	93	14.1	Indicadores de infraestructura	106
11.4	Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	93	14.2	Indicadores de los servicios de correos y telégrafos	106
11.5	Carga transportada ^(a)	94	14.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos del municipio	107
11.6	Tráfico de carga ^(a)	94	14.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	107
11.7	Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	95	15. Educación		108
11.8	Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga ^(a)	95	15.1	Indicadores generales de círculos infantiles	111
12. Comercio Interno		96	15.2	Matrícula final de los círculos infantiles	111
12.1	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes del municipio	97	15.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	111
12.2	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista del municipio	97	15.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles del municipio, año 2018	112
12.3	Ventas por conceptos en la alimentación pública del municipio	98	15.5	Indicadores generales de la educación	112
13. Turismo		99	15.6	Escuelas por educaciones	112
13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	101	15.7	Escuelas por educaciones en el municipio, curso 2018/2019	113
13.2	Visitantes por meses	102	15.8	Personal docente por educaciones	113
13.3	Visitantes por países	102	15.9	Personal docente frente al aula por educaciones	114
13.4	Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos ^(a)	103	15.10	Personal docente frente al aula por educaciones en el municipio, curso 2018/2019	114
13.5	Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento ^(a)	103	15.11	Matrícula inicial por educaciones	115
13.6	Ingresos asociados al turismo internacional en el municipio ^(a)	104	15.12	Matrícula inicial (mujeres) por Educaciones	116

15.13	Matrícula inicial por educaciones en el municipio, curso 2018/2019	117	16.7	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	131
15.14	Retención en el ciclo normal	117			
15.15	Graduados por educaciones	118	16.8	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	132
15.16	Graduados (mujeres) por educaciones	119	16.9	Consultas médicas y estomatológicas	132
15.17	Graduados por educaciones en el municipio, curso 2017/2018	119	16.10	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	133
15.18	Becarios por educaciones	120	16.11	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	133
15.19	Becarios por educaciones en el municipio, curso 2018/2019	120			
15.20	Número de alumnos por régimen de estudio	121	16.12	Inmunizaciones por tipos de vacunas	134
15.21	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	122	16.13	Indicadores de Salud Pública en el municipio, año 2018	134
15.22	Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	123	16.14	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	135
15.23	Participantes en educación de postgrado	124	16.15	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	136
15.24	Matrícula inicial por 10 000 habitantes	124	16.16	Tasa de mortalidad materna en el municipio	136
16. Salud Pública y Asistencia Social		125	16.17	Tasas de mortalidad materna según causas	136
16.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	128	16.18	Tasa de mortalidad infantil en el municipio	137
16.2	Habitantes por médico y Estomatólogo	128	16.19	Principales causas de muerte en niños menores de un año	137
16.3	Médicos de la familia según ubicación en el municipio	129	16.20	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, del municipio	137
16.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	129	16.21	Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	137
16.5	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública en el municipio, año 2018	130	16.22	Donantes de sangre	138
16.6	Dotación normal de camas en unidades de servicios	131	17. Cultura		139
			17.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	141

17.2	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, en el municipio, año 2018	141	Asamblea Provincial del Poder Popular	
17.3	Grupos profesionales	142	19.4 Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	157
17.4	Oferta artístico cultural	142	19.5 Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	158
17.5	Asistentes a actividades artístico culturales	143	19.6 Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	158
17.6	Indicadores generales de bibliotecas	143		
17.7	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías del municipio, año 2018	144	20. Accidentes del Tránsito	159
17.8	Joven club de computación	144	20.1 Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito en el municipio	161
18. Deporte y Cultura Física		145	20.2 Índice de severidad por accidente del tránsito	161
18.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	146	20.3 Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	161
18.2	Personal deportivo pedagógico	146	20.4 Accidentes del tránsito según edad de la víctima	162
18.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades en el municipio, año 2018	147	21. Plan Turquino	163
18.4	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	148	21.1 Indicadores de Salud Pública	164
18.4	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)	149	21.2 Indicadores de población	164
18.5	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	150	21.3 Indicadores de educación	165
18.6	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	151	21.4 Indicadores de cultura y arte	166
			21.5 Otros indicadores	166
			21.6 Indicadores de electrificación	167
			21.7 Indicadores del turismo	167
19. Proceso Electoral		152	22. Territorial	168
19.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	156	22.1 Indicadores seleccionados de la economía	169
19.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	156	22.2 Producción mercantil en el municipio	169
19.3	Elecciones de delegados a la	157	22.3 Evolución de la estructura de la producción mercantil en el municipio	169

22.4	Promedio de trabajadores en el municipio	170
22.5	Evolución de la estructura del promedio de trabajadores total en el municipio	170
22.6	Salario devengado en el municipio	170
22.7	Evolución del salario devengado en el municipio	170

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El capítulo ofrece información general sobre la ubicación y las características físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales del territorio, para dar una idea de las características del municipio en cuanto a su extensión superficial, densidad de población y accidentes geográficos.

A partir del año 1976 se estableció en Cuba una nueva división político-administrativa con esta estructura, Granma quedó organizada en 13 municipios: Río Cauto, Cauto Cristo, Jiguaní, Bayamo, Yara, Manzanillo, Campechuela, Media Luna, Niquero, Pílon, Bartolomé Masó, Buey Arriba y Guisa; siendo Bayamo el municipio cabecera y capital de la provincia.

En el año 2011 se estableció nuevamente en Cuba otra División Político-Administrativa con esta estructura, Granma se mantuvo con la misma cantidad de municipios, solo sufrieron cambios los límites de estos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Río: Corriente natural de agua que fluye permanentemente con un caudal determinado y que desemboca en otro río, lago o mar.

Extensión superficial: Superficie que delimita a un área determinada.

Densidad de Población: Es el índice que relaciona el volumen de población con respecto al territorio que ocupa. Generalmente expresa el número de habitantes por kilómetros cuadrados.

1.1 - Límites geográficos del municipio Bartolomé Masó

CONCEPTO	Municipio
Norte	Yara
Sur	Guamá, Santiago de Cuba
Este	Buey Arriba
Oeste	Campechuela - Pílon

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Superficie del municipio Bartolomé Masó

Kilómetros cuadrados			
CONCEPTO	Superficie municipio total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	637,93	637,93	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2018

MUNICIPIO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Bartolomé Masó	637,93	-	637,93	48 436	75,9

1.4 - Principales alturas del municipio

	Metros
	Altura sobre el nivel medio del mar
REGIONES NATURALES	
Pico Caracas	1 294
Pico Colorado	1 249
Punta de Berraco	1 217
Loma de Mompié	1 183
Loma la Vela	1 162

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.5 - Principales ríos del municipio

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Jicotea	Norte	29,3
Yara	Norte	42,7
Jibacoa	Norte	21,6
Macío	Sur	14,1
Jigüe	Sur	2,5

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales del territorio, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio, en mayor profundidad, de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables. Se ofrecen características del municipio en cuanto a las actividades de acueducto y alcantarillado, limpieza e higiene, áreas verdes, servicios a la población, tipos de suelos, reforestación, así como algunos indicadores del clima.

Las fuentes de estos datos son el Sistema de Información de Estadística Nacional (SIE-N) brindado por las entidades estatales, además se toma información de la Dirección Provincial de Acueducto y Alcantarillado.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Ambiente: Es el conjunto de elementos naturales y artificiales, o inducidos por el hombre, que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Temperatura máxima media: Es el valor promedio de los valores máximos de temperatura mensual durante el año.

Temperatura mínima media: Es el valor promedio de los valores mínimos de temperatura mensual durante el año.

Rapidez: Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Nubosidad: Se llama nubosidad a la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

Nubosidad total media diaria: Es la cantidad del cielo cubierto, medido en octavos, dividido entre los cinco horarios escogidos: por lo tanto 8/8 será la totalidad del cielo cubierto, y cero, un cielo totalmente despejado.

Nubosidad media: Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Ferrítico: Son suelos que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un elevado contenido de sesquióxidos de hierro (mayor que 50%); se desarrollan a partir de rocas ultra básicas (y ocasionalmente básicas), tienen un bajo contenido de sílice y bases alcalinotérreas; presentan, además cantidades variables de concreciones (siempre mayor que 5%) que pueden o no formar corazas. Los minerales predominantes son la hematita y goethita, en algunos casos puede existir la gibsita y minerales 1:1.

Ferralítico: Son suelos donde el proceso de ferralitización se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, una eliminación de la mayor parte de las bases de alcalinas y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio.

Fersialítico: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización acompañado por la ferruginación, con formación de minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla del tipo 2:1 y 1:1.

Pardo: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización, en el cual se presentan los minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla de 2:1 y 1:1 con relación $\text{SiO}_2/\text{Al}_2\text{O}_3 > 2$. El PH oscila desde ácido hasta ligeramente alcalino (generalmente entre 5,8-8,0) con predominio del calcio entre los cationes intercambiables.

Húmico calcimórfico: En estos suelos predomina el proceso de humificación favorecido por la presencia de grandes cantidades de calcio activo y de arcillas. Estos suelos se desarrollan sobre roca caliza; casi todos presentan CaCO_3 en todo el perfil. El PH es mayor que 7. Por este proceso aquellos suelos cercanos al mar o que estuvieron antiguamente afectados por mantos freáticos salinizados el PH tiende a ser neutro a alcalino.

Acueducto: Se consideran las obras destinadas a abastecimiento de agua a comunidades, cualesquiera que sean sus poblaciones y que tengan por objeto captar, potabilizar, almacenar, conducir y distribuir agua de manera continua mediante instalaciones y procedimientos que aseguran la calidad sanitaria de los mismos.

Red de acueductos: Consiste en el conjunto de tuberías de diferentes diámetros conectadas en forma de malla que conducen y distribuyen el agua desde la fuente de abasto a los usuarios en las poblaciones. Incluye las conductoras y redes.

Volumen de agua suministrada: Es el agua entregada a la red de distribución a partir de la fuente de abasto, para ser utilizadas con fines sociales e industriales, incluyendo las pérdidas y consumo no controlados.

Volumen de agua tratada: Se refiere al volumen de agua que recibió un tratamiento para su depuración antes de la entrega a la red de distribución. Está determinado por el coeficiente de utilización de las plantas de tratamiento de agua.

Población beneficiada por alcantarillado: Se refiere al total de habitantes que son beneficiados por el sistema de alcantarillado.

Sitio Ramsar: Categoría internacional otorgada a extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean estas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de 6 metros. Los sitios Ramsar no tienen que ser necesariamente áreas protegidas, pero sí se requiere, que mantengan las condiciones ecológicas de los mismos.

2.1 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Dispositivos	U	6	6	44	44	44	52
Molinos de viento		4	4	4	4	4	4
Digestores de biogás		2	2	2	2	2	2
Plantas de biogás		-	-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		...	...	38	38	38	46
Aerogeneradores		-	-	-	-	-	-
Energía sustituida	tep	-	-	-	-	-	-
Molinos de viento		-	-	-	-	-	-
Digestores de biogás		-	-	-	-	-	-
Plantas de biogás		-	-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		-	-	-	-	-	-
Aerogeneradores		-	-	-	-	-	-

^(a) No incluye el sector privado

2.2 - Lluvia total media por meses

		Milímetros	
CONCEPTO		2017	2018
Anual		1 817,9	1 900,7
Enero		59,9	304,0
Febrero		64,0	7,1
Marzo		81,4	26,6
Abril		125,4	286,4
Mayo		229,0	341,3
Junio		233,7	109,4
Julio		199,3	156,8
Agosto		226,2	276,2
Septiembre		242,5	135,4
Octubre		234,9	176,8
Noviembre		121,6	52,0
Diciembre		45,1	28,7

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.3 - Cobertura de agua potable

Por ciento						
CONCEPTO	2017			2018		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a agua potable	34,5	50,5	24,2	34,9	45,2	26,7
Conexión domiciliaria	26,3	46,2	13,5	26,6	41,3	14,9
Servicio público	7,9	4,3	10,2	8,0	3,9	11,3
Fácil acceso	0,2	-	0,4	0,2	-	0,4

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.4 Cobertura de saneamiento

Por ciento						
BARTOLOMÉ MASÓ	2017			2018		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a saneamiento	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Con:						
Alcantarillado	6,03	15,22	0,13	6,10	13,61	0,14
Fosas y Letrinas	93,97	84,78	99,87	93,90	86,39	99,86

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.5 - Áreas protegidas, año 2018

ÁREAS	Hectáreas		
	Superficie		
	Total	Terrestre	Marítima
Bartolomé Masó	23 210,0	23 210,0	-
Patrimonio Natural de la Humanidad	-	-	-
Parque Nacional Desembarco del Granma	23 210,0	23 210,0	-
Sitio Ramsar	-	-	-
Humedal Delta del Cauto (Tunas-Granma)	-	-	-

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial
y Centro de Estudios y Servicios Ambientales

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del municipio en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población y el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales, los matrimonios y divorcios y la población media.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana y rural de la población residente en los municipios de Granma adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población por edad, sexo y zona, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada uno de los indicadores antes mencionados. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas por edad. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales del municipal.

Las fuentes de información de este capítulo son los Censos de Población y Viviendas levantados en distintos períodos y las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), en la parte correspondiente a Demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de las informaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por semisuma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad y municipio: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años cumplidos.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2012, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en Asentamientos Humanos con las siguientes características:

- A. Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el Censo 2012.
- B. Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabecera municipal).
- C. Los asentamientos poblacionales que tengan 2000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes nueve características que identifican las condiciones de vida urbana:

1. Trazado de calles y ordenamiento de las edificaciones.
2. Presencia de espacios públicos.
3. Alumbrado público.
4. Presencia de acueducto.
5. Sistema de tratamiento de residuales.
6. Servicio médico asistencial.
7. Servicio de educación.
8. Servicios gastronómicos y comerciales.

Se define como **Asentamiento Humano Rural**, a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere el período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población joven y vieja con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1\ 000$$

Donde: J (jóvenes) = población de 0 – 14 años.

V (viejos) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación a la idea de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasa del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón,

pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde el nacimiento hasta las edades finales de la vida.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

Esperanza de vida: La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para el cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida en común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución, mediante un procesamiento legal, del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración externa es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN				Indicadores de población	
	Población residente (U)			Tasa anual de	Relación de
	Total	Hombres	Mujeres	crecimiento (Por mil habitantes)	masculinidad (Hombres por mil mujeres)
Información censal					
1931	...	...	...	...	...
1943	...	...	...	...	...
1953	...	...	...	...	...
1970	24 039	12 760	11 279	...	1 131
1981	55 337	28 761	26 576	1 301,9	1 082
2002	52 642	27 299	25 343	-48,7	1 077
2012	50 734	26 328	24 406	-36,2	1 079
Población al 31 de diciembre					
2000	52 440	27 194	25 246	-63,3	1 077
2003	53 048	27 500	25 548	11,6	1 076
2004	53 000	27 450	25 550	0,5	1 074
2005	53 024	27 499	25 525	0,4	1 077
2006	52 075	27 014	25 061	-17,8	1 078
2007	51 698	26 834	24 864	-7,2	1 079
2008	51 286	26 619	24 667	-8,0	1 079
2009	50 907	26 441	24 466	-7,4	1 081
2010	50 765	26 355	24 410	-2,8	1 080
2011	50 513	26 221	24 292	-5,0	1 079
2012	50 798	26 362	24 436	5,6	1 079
2013	50 611	26 274	24 337	-3,7	1 080
2014	50 554	26 234	24 320	-1,1	1 079
2015	50 110	26 004	24 106	-8,8	1 079
2016	49 655	25 777	23 878	-9,1	1 080
2017	49 089	25 473	23 616	-11,4	1 079
2018	48 436	25 105	23 331	13,3	1 076

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2018

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	48 436	25 105	23 331	1 076
0 - 4	2 511	1 264	1 247	1 014
5 - 9	2 834	1 507	1 327	1 136
10 - 14	2 862	1 458	1 404	1 038
15 - 19	3 369	1 693	1 676	1 010
20 - 24	2 844	1 557	1 287	1 210
25 - 29	3 177	1 721	1 456	1 182
30 - 34	3 080	1 648	1 432	1 151
35 - 39	2 874	1 488	1 386	1 074
40 - 44	3 514	1 814	1 700	1 067
45 - 49	4 773	2 460	2 313	1 064
50 - 54	4 244	2 224	2 020	1 101
55 - 59	3 343	1 659	1 684	98,5
60 - 64	2 483	1 251	1 232	1 015
65 - 69	2 109	1 114	995	1 120
70 - 74	1 676	877	799	1 098
75 - 79	1 311	635	676	93,3
80 - 84	749	401	348	1 152
85 y más	683	334	349	95,7

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2018

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	48 763	25 289	23 474	21 243	10 573	10 670	27 520	14 717	12 804
0 - 4	2 706	1 379	1 327	1 042	514	529	1 664	865	799
5 - 9	2 806	1 479	1 327	1 217	657	561	1 589	823	766
10 - 14	3 020	1 549	1 471	1 227	642	585	1 793	908	886
15 - 19	3 325	1 677	1 649	1 442	723	719	1 883	954	930
20 - 24	2 862	1 566	1 297	1 278	683	595	1 584	883	702
25 - 29	3 234	1 751	1 483	1 398	725	674	1 836	1 026	810
30 - 34	3 055	1 623	1 432	1 359	714	645	1 696	909	787
35 - 39	2 864	1 500	1 364	1 213	616	597	1 651	884	767
40 - 44	3 747	1 913	1 835	1 601	784	817	2 146	1 129	1 018
45 - 49	4 768	2 460	2 308	2 045	980	1 065	2 723	1 480	1 243
50 - 54	4 200	2 192	2 008	1 891	928	963	2 309	1 264	1 045
55 - 59	3 240	1 620	1 620	1 457	681	777	1 783	940	844
60 - 64	2 476	1 253	1 224	1 109	497	612	1 367	756	612
65 - 69	2 079	1 087	992	988	472	517	1 091	616	475
70 - 74	1 673	875	799	772	376	397	901	499	402
75 - 79	1 294	636	659	608	292	316	686	344	343
80 - 84	747	395	352	320	158	162	427	237	190
85 y más	672	339	333	278	135	143	394	204	190

3.4 - Población residente en el municipio, sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO Y SEXO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Bartolomé Masó	50 611	50 554	50 110	49 655	49 089	48 436
Hombres	26 274	26 234	26 004	25 777	25 473	25 105
Mujeres	24 337	24 320	24 106	23 878	23 616	23 331
Relación de masculinidad	1 080	1 079	1 079	1 080	1 079	1 076

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipio, año 2018

									Unidad
MUNICIPIO	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Bartolomé Masó	48 436	25 105	23 331	21 094	10 497	10 597	27 342	14 608	12 734

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipio, año 2018

Unidad								
MUNICIPIO Y SEXO	Total	Menos de	Grupos de edades					
		5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Bartolomé Masó	48 436	2 511	2 834	2 862	3 369	2 844	3 177	3 080
Hombres	25 105	1 264	1 507	1 458	1 693	1 557	1 721	1 648
Mujeres	23 331	1 247	1 458	1 404	1 676	1 287	1 456	1 432

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipio, año 2018 (conclusión)

Unidad							
MUNICIPIO Y SEXO	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Bartolomé Masó	2 874	3 514	4 773	4 244	3 343	2 483	6 528
Hombres	1 488	1 814	2 460	2 224	1 659	1 251	3 361
Mujeres	1 386	1 700	2 313	2 020	1 684	1 232	3 167

3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural del municipio

MUNICIPIO	2017			2018			Densidad de Población 2018 (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Bartolomé Masó	49 089	21 391	27 698	48 436	21 094	27 342	75,9

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2018)

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			Unidad
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Bartolomé Masó	31 034	16 789	14 245	17 402	8 316	9 086	

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a)
(cálculos al 31 de diciembre de 2018)

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			Unidad
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural	
Bartolomé Masó	31 034	13 526	17 508	17 402	7 568	9 834	

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

AÑOS	Por mil habitantes de 15-59 años
	Relación de dependencia
2013	550
2014	554
2015	561
2016	565
2017	565
2018	552

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento				
AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2012	50 798	19,6	64,9	15,5
2013	50 611	19,4	64,5	16,1
2014	50 554	19,1	64,3	16,6
2015	50 110	18,9	64,2	16,9
2016	49 655	18,6	63,9	17,5
2017	49 089	18,0	63,9	18,1
2018	48 436	16,9	64,5	18,6

3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad							
AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones		Matrimonios	Divorcios	
			Menores de un año	Perinatales			
2013	50 705	691	2	...	309	103	49
2014	50 582	668	2	...	325	131	45
2015	50 332	652	-	...	369	120	46
2016	49 882	601	2	...	345	118	40
2017	49 372	531	2	...	379	123	28
2018	48 763	509	-	7	430	122	40

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

						Unidad
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	2	2	-	2	2	-
Niños	1	2	-	1	1	-
Niñas	1	-	-	1	1	-

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

							Unidad
ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre						
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido	
2014	120	97	3	20	...	...	
Soltero	103	86	1	16	...	...	
Viudo	...	...	...	...	...	...	
Divorciado	17	11	2	4	...	...	
Separado	...	...	...	...	...	...	
Unido	...	...	...	...	...	...	
2015	118	98	2	18	...	...	
Soltero	103	90	2	11	...	...	
Viudo	1	...	...	1	...	...	
Divorciado	14	8 ...		6	...	...	
Separado	...	...	...	...	...	...	
Unido	...	...	...	...	...	...	
2016	123	107	1	15	...	...	
Soltero	114	102 ...		12	...	...	
Viudo	2	...	1	1	...	...	
Divorciado	7	5	...	2	...	...	
Separado	...	...	...	...	...	...	
Unido	...	...	...	...	...	...	
2018	111	88	1	22	...	...	
Soltero	100	83	1	16	...	...	
Viudo	...	...	...	...	...	...	
Divorciado	11	5	...	6	...	...	
Separado	...	...	...	...	...	...	
Unido	...	...	...	...	...	...	

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

						Unidad
DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	49	45	46	40	28	40
Menos de 1 año	4	-	2	3	3	3
1 año	1	-	6	3	-	5
2 años	4	2	2	2	1	2
3 - 5 años	8	6	5	8	3	8
6 - 9 años	7	5	8	2	5	3
10 - 14 años	8	5	8	5	2	1
15 años y más	17	27	14	17	14	18
No informado	-	-	1	-	-	-

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa de Bartolomé Masó

AÑOS	Saldo	Tasa de	Saldo	Tasa de	Saldo	Tasa de
	migratorio	migración	migratorio	migración	migratorio	migración
	interno	interna	externo	externa	Total	Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
2013	-478	-9,4	-	-	-569	-11,2
2014	-364	-7,2	4	0,1	-400	-7,9
2015	-569	-11,3	-12	-0,2	-727	-14,4
2016	-703	-14,1	-8	-0,2	-711	-14,3
2017	-709	-14,4	-9	-0,2	-718	-14,5
2018	-726	-14,9	-6	-0,1	-732	-15,0

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con la Provincia

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2018	
		Provincia	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	11,0	10,4
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	8,4	8,8
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	2,6	1,6
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-4,0	-13,4
Saldo migratorio total	U	-5	-6,6
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-6,6	-15
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	2,8	0,0
Esperanza de vida (11-13)	Años	79,0	...
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 021	1 076
Densidad de población	hab/km ²	98,4	75,9
Grado de urbanización	%	61,4	43,6

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Este capítulo contiene las principales entidades económicas que operan en la economía de la provincia y que tienen características de Empresas, Unidades Presupuestadas y Organizaciones Económicas Estatales (OEE); teniendo en cuenta su más amplio concepto y lo contenido en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la Ley y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, organizaciones económicas estatales, unidades presupuestadas y cooperativas, todas de capital 100 % cubano.

A continuación se describen **las características de las principales entidades** que actúan en la economía:

Empresas Estatales, Grupos Empresariales y Organizaciones Económicas Estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública, y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, pero su importancia relativa es mucho menor, como las instituciones sin fines de lucro.

Cooperativas: Incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son asociaciones voluntarias de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

								Unidad
AÑOS	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades Presupuestadas	
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
2013	78	5	65	-	21	15	29	8
2014	79	5	66	-	21	15	30	8
2015	78	4	65	-	20	15	30	9
2016	78	4	65	-	20	15	30	9
2017	77	4	65	-	20	15	30	8
2018	76	4	64	-	19	15	30	8

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización en el municipio, año 2018

								Unidad
MUNICIPIO	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades Presupuestadas	
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
Bartolomé Masó			76	-	19	15	30	8

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2018

				Unidad
SECCIONES	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
Total	76	4	8	64
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	67	3	-	64
Pesca	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-
Industrias manufactureras	-	-	-	-
Suministro electricidad, gas y agua	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	1	1	0	0
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	3	0	3	0
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-
Educación	1	0	1	0
Salud Pública y asistencia social	2	0	2	0
Cultura y deporte	1	0	1	0
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	0	1	0

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas y datos sobre los principales indicadores del Sistema Tributario en el municipio.

La información contenida en los cuadros que componen el capítulo tiene como fuentes las siguientes:

- ✓ Estadísticas monetarias y financieras del Banco de Crédito y Servicios.
- ✓ Estadísticas monetarias y financieras del Banco Popular de Ahorro.
- ✓ Estadísticas monetarias financieras de Casas de Cambio.
- ✓ Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.
- ✓ Anuario Estadístico Tributario de la Oficina Nacional de Administración Tributaria en nuestra provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Ingresos monetarios: Comprende todas las formas de ingresos monetarios percibidos directamente por la población en sus relaciones con el Estado. Excluye las relaciones monetarias entre la población, así como los ingresos en especie y en forma de servicios que se brinden gratuitamente.

Salarios y otras remuneraciones: Comprende salarios y otras formas de remuneración a los trabajadores.

Ingresos monetarios del sector privado y cooperativo: Contiene el ingreso de los campesinos privados y los ingresos del sector privado no agropecuario. Se incluyen además los ingresos de los cooperativistas y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

Otros ingresos monetarios: Comprende los ingresos provenientes de la Seguridad Social y la Asistencia Social, los estipendios a estudiantes, ingresos en el Sistema Financiero Crediticio y otros ingresos monetarios.

Egresos monetarios: Contiene las diferentes erogaciones de la población en la adquisición de bienes, servicios y por diferentes pagos financieros en sus relaciones con el Estado y el Sistema Bancario.

Egresos monetarios en bienes y servicios: Comprende los gastos de la población en la adquisición de bienes y servicios en el comercio minorista, la alimentación pública y la red de establecimientos que prestan servicios a la población.

Otros egresos monetarios: Comprende los gastos en el Sistema Financiero Crediticio, así como las obligaciones contraídas y aportes voluntarios, es decir, los aportes de la población que van a engrosar el Presupuesto, así como aquellos gastos que se destinan a asegurar bienes personales, la liquidación de préstamos y créditos y las cuotas a las instituciones sociales.

Evolución de la liquidez de la población: Contiene el aumento o disminución del remanente de dinero en poder de la población (variación del efectivo), así como la variación en las cuentas de ahorro popular.

Evolución de la liquidez acumulada: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Tributo: La prestación pecuniaria que el Estado exige, por imperio de la Ley, con el objetivo de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines. Los tributos pueden consistir en impuestos, tasas y contribuciones.

Impuesto: El tributo exigido al obligado a su pago, sin contraprestación específica con el fin de satisfacer necesidades sociales.

Tasa: El tributo por el cual el obligado a su pago recibe una contraprestación de servicio o actividad por parte del Estado.

Contribución: El tributo para un destino específico, determinado, que beneficia directa o indirectamente al obligado a su pago.

Persona natural: La persona física con capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones tributarias.

Persona jurídica: Las empresas estatales, cooperativas, organizaciones sociales, políticas y de masas, sociedades civiles y mercantiles, asociaciones, organizaciones, fundaciones y demás entidades con capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones tributarias.

Contribuyente: La persona natural o jurídica, al que la ley impone la obligación de tributar.

Declaración jurada: Es el documento mediante el cual se hace la determinación de la deuda tributaria por el contribuyente, quien queda obligado con el contenido y exactitud de los datos consignados en ella y puede ser sancionado conforme a derecho si la presenta con inexactitud, incompleta o fraudulenta.

5.1 - Ejecución del presupuesto del estado

Miles de pesos						
INDICADORES	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total Ingresos Netos	39 041,2	48 608,9	53 948,9	49 998,0	70 899,0	44 320,3
Ingresos Cedidos	21 589,6	22 060,7	28 303,0	30 883,3	41 726,7	43 495,6
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	3 640,5	5 500,6	11 852,0	12 246,4	20 912,8	20 588,9
Impuesto sobre los servicios públicos	2 635,5	3 031,7	1 976,2	1 838,2	5 858,8	7 047,6
Impuesto sobre utilidades	304,4	329,2	875,6	1 947,8	1 805,2	2 761,9
Impuesto sobre ingresos personales	2 214,8	2 042,0	496,7	3 174,9	3 870,3	3 994,9
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	10 316,0	8 732,0	7 593,1	6 509,1	3 678,1	3 272,4
Otros impuestos	284,8	293,2	852,3	1 440,2	2 201,8	1 375,2
Tasas	28,0	23,7	13,2	13,9	26,7	14,0
Ingresos no tributarios	1 025,3	1 054,1	1 142,4	1 291,9	1 128,6	1 358,1
Aportes por el rendimiento de la inversión	...	...	...	...	-	2 462,7
Transferencias corrientes	...	...	...	...	-	-
Ingresos de operaciones	794,6	636,7	630,9	624,8	562,6	619,9
Ingresos participativos presupuesto central	17 451,6	17 088,2	18 832,9	19 105,7	13 354,4	11 172,7
Tranferencias generales	...	...	...	11 579,8	12 509,9	13 173,4
Subsidio materiales de la construcción	...	...	...	2 700,0	-	1 900,0
Ingresos por donaciones recibidas	...	...	...	1 397,5	-	-
Ingresos financieros extraordinarios	...	...	...	...	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	...	...	...	...	-	-
Transferencia de nivelación	...	...	...	19,7	-	-
(-) Devoluciones	...	...	...	...	787,1	17,5
Total de Gastos Actividad Presupuestada	59 528,0	66 643,1	69 521,1	68 538,6	64 931,6	62 463,2
De ello: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	...	...	...	...	...	...
Industria Manufacturera	...	...	...	...	...	...
Construcción	...	...	...	...	...	...
Suministro, electricidad, gas y agua	...	...	...	...	...	...
Comercio, reparación efectos personales	...	...	...	...	...	...

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

5.1 - Ejecución del presupuesto del estado (conclusión)

Miles de pesos						
INDICADORES	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Actividades Inmobiliarias	...	...	...	...	...	...
Administración Pública	2 643,9	3 862,4	3 591,2	6 166,8	4 499,7	4 056,4
Actividades Defensa y Orden Interior	68,6	-	48,5	43,3	35,6	22,8
Ciencia e Innovación tecnológica	9,1	9,6	-	-	-	-
Educación Preescolar, Primaria y Media	29 942,7	28 862,4	28 102,7	26 980,4	25 472,0	24 513,0
Otras Actividades Educativas	...	...	...	...	...	...
Salud Pública	14 242,9	20 698,6	23 586,4	22 989,4	22 733,2	22 582,3
Asistencia Social	2 121,6	2 416,7	2 594,6	2 194,6	2 518,7	2 433,1
Cultura	1 704,4	1 875,6	2 099,2	1 700,9	1 823,7	1 818,6
Deportes	4 969,3	5 131,6	5 027,8	4 806,2	4 365,8	4 075,0
Eliminación desperdicios y aguas residuales	3 825,5	3 667,4	4 470,6	3 596,9	3 482,8	2 962,0
Otras actividades de Servicios	-	118,8	-	-	-	-
Superavit o (Déficit) Corriente	...	...	...	-14 561,4	-6 397,9	-6 987,7
Total Gastos Actividad no Presupuestada	2 786,8	2 456,7	10 329,4	11 271,3	12 629,9	13 173,4
De ello: Subsidio por pérdidas	...	...	...	...	11 913,6	...
Subsidio por diferencia de precios	...	...	...	10 700,3	596,3	12 594,0
Otras transferencias	...	...	...	174,9	-	579,4
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	...	...	...	...	...	...
Otras asignaciones	...	...	...	...	..	...
Gastos de Inversiones	...	...	...	174,9	257,5	767,1

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

5.2 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Miles de pesos						
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Entradas	102 033,1	100 790,4	112 650,6	165 379,8	164 118,6	167 939,1
Circulación mercantil	89 976,9	87 507,2	106 335,0	100 590,1	107 102,5	109 203,3
Servicios de transporte	1 424,1	1 418,3	1 646,3	1 791,0	1 940,9	1 910,0
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	3 360,2	3 402,4	3 771,9	4 268,7	4 339,0	4 135,3
Variación en cuentas de ahorro	...	...	...	...	...	...
Otras entradas	7 271,9	8 462,5	897,4	4 471,7	4 978,8	5 003,8
Salidas	15 987,7	18 712,1	26 949,2	192 143,1	192 004,3	189 652,5
Salarios, sueldos y pagos UBPC	4 468,1	4 023,4	4 743,2	6 081,4	5 721,6	5 527,2
Seguridad y asistencia social	4 731,8	4 681,7	5 434,4	5 740,9	5 395,7	4 778,8
Variación en cuentas de ahorro	...	...	...	2 292,6	196,9	...
Otras salidas	6 787,8	10 007,0	16 771,6	13 350,9	11 405,0	13 047,6
Emisión o Desemisión (-)	-86 045,4	-82 078,3	-85 701,4	-26 763,3	-27 885,7	-21 713,4

Fuente : Banco Central de Cuba

5.3 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

Miles de pesos						
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Ingresos	104 687,0	107 549,8	130 826,3	138 746,9	147 002,3	189 652,5
Salarios y otras remuneraciones	63 213,3	68 004,1	71 755,5	77 353,4	77 987,4	77 217,3
Ingresos de los cooperativistas	1 914,4	1 792,8	2 071,0	2 603,9	2 428,3	2 279,5
Ingresos de los campesinos privados	24 487,0	21 459,1	32 960,3	37 630,0	47 900,7	46 839,3
Ingresos del sector privado	3 816,4	2 263,4	2 524,7	1 727,3	1 559,3	942,9
Ingresos de la UBPC	4 468,1	4 023,4	4 743,2	6 081,4	5 721,6	5 527,2
Otros ingresos	6 787,8	10 007,0	16 771,6	13 350,9	11 405,0	13 047,6
Egresos	...	...	...	...	...	...
Gastos en la adquisición de bienes	...	...	...	...	...	...
Pagos de servicios y otros pagos no comerciales	...	...	...	...	...	...
Otros egresos	...	...	...	...	...	...
Evolución de la liquidez	...	...	...	...	...	...
Efectivo en circulación	...	...	...	...	...	...
Ahorro	...	...	...	...	...	...

Fuente: Banco Central de Cuba

CAPÍTULO 6

EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones metodológicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de posibilitar la comparabilidad internacional.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel ocupacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio del territorio y por clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social, cuya fuente informativa fundamental es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) brindados por las entidades estatales, cooperativas, entidades de organizaciones políticas y de masas, entre otras, así como la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y los Balances de Recursos Laborales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargos de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Promedio de trabajadores – total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo. Se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los que no se les paga salario directa ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aún estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directa o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados, y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

Total de ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral. Esta partida comprende aquellas personas que laboran tanto en las entidades estatales como en el sector no estatal.

Entidades estatales: En esta forma de propiedad se incluyen a los trabajadores que independientemente de la forma de redistribución que se les aplica, su relación laboral se establece a través de un contrato de trabajo con una entidad de propiedad estatal que cuenta con personalidad jurídica y está sujeta al control de instituciones estatales. Se incluyen los trabajadores que laboran en las entidades estatales que organizativamente pueden tener forma de uniones, empresas, asociaciones económicas, asociaciones económicas estatales, granjas, instituciones financieras, instituciones de unidades presupuestadas de salud, deporte, cultura y centros científicos, entre otros.

Organizaciones políticas y de masas: Comprende a todos los trabajadores cuya relación laboral está formalizada con estas entidades sociales que agrupan a grandes sectores de la sociedad cubana; su funcionamiento económico se basa en los aportes voluntarios de sus miembros y prestan servicios en función de los intereses de la colectividad.

Estas entidades poseen inmuebles y restantes medios que tienen a su disposición para el desarrollo de su actividad. Integran este concepto el Partido Comunista de Cuba, Unión de Jóvenes Comunistas, Federación de Mujeres Cubanas, Federación Estudiantil Universitaria, Federación Estudiantil de la Enseñanza Media, Organización de Pioneros José Martí, Comité de Defensa de la Revolución, Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, entre otras.

No Estatal: Se incluyen los trabajadores que pertenecen al sector cooperativo, a las empresas mixtas y al sector privado.

Cooperativo: Está compuesto por aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros. La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa).

Privado: Este sector incluye sujetos jurídicos y personas naturales, su actividad económica se basa en la propiedad individual o de grupo sobre los medios y objetos de trabajo.

Los trabajadores de este grupo son aquellos que establecen una relación laboral con un sujeto jurídico privado permanente o temporal y los que realizan su actividad económica como personas naturales, de acuerdo a la forma prevista en la legislación.

En este sector se consideran:

1. Cooperativas de créditos y servicios: Comprende a los agricultores pequeños que se agrupan a los fines de viabilizar la asistencia técnica y financiera que el estado brinda a la producción de los campesinos integrado en ella.

Las cooperativas de créditos y servicios (CCS) poseen a los efectos de los contratos que realizan personalidad jurídica propia. Es una forma simple de cooperación agraria, en la que el campesino conserva la propiedad individual de su tierra, demás medios de producción y otros bienes agropecuarios vinculados a la misma.

2. Campesinos independientes: Se refiere a los agricultores pequeños propietarios de las tierras que explotan para la obtención de productos agrícolas y/o pecuarios para la venta o autoconsumo.

3. Usufructuarios individuales: Son aquellas personas que no tienen otro vínculo laboral y son denominados parceleros a los que el estado les ha entregado tierras en usufructo con el fin de desarrollar determinados cultivos de interés estatal, entre los que se encuentra el café, tabaco, entre otros.

4. Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo, no están sujetos a un contrato laboral a una entidad jurídica, no reciben una remuneración salarial, elaboran su producción o prestan sus servicios de una forma individual o colectiva, mediante el empleo según procede, de ayuda familiar y se encargan directamente de la comercialización, o a través de otras personas o entidad que lo represente legalmente a estos efectos.

Este concepto incluye a los trabajadores controlados por las direcciones de trabajo del Poder Popular a través del Decreto Ley # 141 de Septiembre de 1992, así como aquellos que laboran de forma

independiente amparados por regulaciones de otros organismos como son: Ministerio del Transporte (transportistas privados y sus ayudantes), Instituto de la Vivienda (arrendador de vivienda), Ministerio de Comercio Interior (representantes y concurrentes al mercado agropecuario), Ministerio de Cultura (creadores literarios, musicales y plásticos) y otros que cuenten con regulaciones que aprueben determinadas ocupaciones que por su características se desarrollen sin contrato laboral con la entidad rectora de la entidad.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario)

Dentro de las personas con empleo independiente se consideran los trabajadores por cuenta propia, los usufructuarios individuales, los cooperativistas (Unidad Básica de Producción Agropecuaria y Cooperativa de Producción Agropecuaria), los campesinos independientes y de las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los ayudantes familiares.

Se consideran estas personas como ocupadas aún cuando no hubieran trabajado por algunas de las situaciones siguientes:

- ✓ Los que asistieron al trabajo en la fecha de referencia de la información y no pudieron realizar sus labores por cualquier causa.
- ✓ Los que no asistieron al trabajo por alguna causa, siempre que se mantenga el vínculo laboral con el empleo.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes.

Obreros: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo o el producto acabado. Ejemplo: tornero, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a títulos profesionales el conocimiento y método científico a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que existen formación profesional adquirida en universidades, instituto de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretaria, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministro, presidente, vicepresidente, directores, jefe de departamento, jefe de sección, administradores, entre otros.

6.1 - Población económicamente activa

									Unidad
AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2013	31 607	20 971	66,3	14 556	6 603	45,4	17 051	14 368	84,3
2014	31 942	21 299	66,7	14 716	6 932	47,1	17 226	14 367	83,4
2015	31 994	18 529	57,9	14 729	5 184	35,2	17 265	13 345	77,3
2016	31 653	16 288	51,5	14 553	3 756	25,8	17 100	12 532	73,3
2017	31 295	15 335	49,0	14 364	3 400	23,7	16 931	11 935	70,5
2018	31 034	15 099	48,4	14 245	3 190	22,4	16 789	11 909	70,9

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2013	19 742	...	...	6 308	...	...	13 434	...	...
2014	19 950	...	...	5 671	...	...	14 279	...	...
2015	17 514	1 015	5,5	4 816	368	7,1	12 698	647	4,8
2016	15 547	741	4,5	3 662	94	2,5	11 885	647	5,2
2017	14 897	438	2,9	3 306	94	2,8	11 591	344	2,9
2018	14 573	526	3,6	3 062	128	4,2	11 511	398	3,5

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

								Unidad
CONCEPTO	2015		2016		2017		2018	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	17 514	4 816	15 547	3 662	14 897	3 306	14 573	3 062
De ello:								
Cooperativistas	2 390	1 316	1 311	584	1 089	584	1 674	253
No Agropecuarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Privado	3 794	891	3 794	891	4 241	930	4 345	930
Trabajadores por cuenta propia	1 046	231	2 073	817	2 148	837	2 148	837

6.3 - Salario medio mensual en entidades estatales del municipio

						Pesos
MUNICIPIO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Bartolomé Masó	454	534	588	614	614	609

6.4 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2018

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	16	-	451,0
Ministerio de Industrias	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-	-
Grupo Azucarero	-	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	2	-	27,0
Ministerio del Transporte	-	-	-
Ministerio de Comunicaciones	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	9	-	298,0
Ministerio de Educación	-	-	-
Banco Nacional de Cuba	-	-	-
Ministerio de Turismo	-	-	-
Consejo de Ministros	-	-	-
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-	-
Poder Popular	5	-	126,0

6.5 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2018

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	16	-	451,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2	-	27,0
Industria azucarera	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	-	-	-
Suministro de electricidad gas y agua	-	-	-
Construcción	-	-	-
Comercio reparaciones de efectos personales	-	-	34,0
Hoteles y restaurantes	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	1	-	25,5
Educación	9	-	298,0
Salud pública y asistencia social	3	-	52,5
Cultura, deporte	-	-	-
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	14,0

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	2,4	13,4	-
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3,6	-	-
Industria azucarera	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	-	-	-
Suministro de electricidad gas y agua	-	-	-
Construcción	-	-	-
Comercio reparaciones de efectos personales	-	-	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	1,3	-	-
Educación	3,6	-	-
Salud pública y asistencia social	1,8	-	-
Cultura, deporte	-	-	-
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	5,7	-	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores
^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas
^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.6 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo del municipio, año 2018

MUNICIPIO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Bartolomé Masó	16	-	451,0

MUNICIPIO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Bartolomé Masó	2,4	13,4	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores
^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas
^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.7 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2018

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados	Total de subvenciones pagadas
	(U)	(MP)
Total	3 820	818,9
Ministerio de Industrias	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-
Grupo Azucarero	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-
Ministerio de la Agricultura	244	62,7
Ministerio del Transporte	-	-
Ministerio de Comunicaciones	-	-
Ministerio de Comercio Interior	508	82,5
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	-	-
Ministerio de Educación	1 388	297,6
Ministerio de Educación Superior	-	-
Instituto Cubano de Radio y Televisión	-	-
Ministerio de Salud Pública	1 449	346,7
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-
Banco Nacional de Cuba	-	-
Banco Popular de Ahorro	-	-
Ministerio de Turismo	-	-
Tribunal Supremo Popular	-	-
Fiscalía General de la República	-	-
Aduana General de la República de Cuba	-	-
Consejo de Ministros	-	-
Poder Popular	231	29,7
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-
Federación de Mujeres Cubanas	-	-
Comité de Defensa de la Revolución	-	-
Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	-	-

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera-, pecuaria, vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y la captura de la pesca por grupos de especies.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuarias (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos.

Las informaciones del sector silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales así como las actividades realizadas por la población convocada a través de organizaciones políticas y de masas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

Mortalidad por cien nacidos: Es el resultado de dividir las muertes de terneros (as) entre los nacimientos ocurridos en el período, expresado en por ciento.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento diario por vaca en ordeño: Se obtiene de dividir la producción de leche de vaca entre el promedio de vacas en ordeño, dividiendo el resultado por el número de días en el período.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas para sacrificio: Comprende los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Balance de la tierra: El catastro nacional es la presentación gráfica y literal de todos los bienes inmuebles del país. En nuestra provincia se realizan cada año los resúmenes o balance de la tierra.

El objetivo fundamental de la Silvicultura es controlar la reforestación del país por los distintos participantes, así como algunos indicadores relacionados con el tratamiento y mantenimiento de las plantaciones y bosques.

Plantaciones: Se refiere a la superficie en hectáreas que ha sido plantada, o sembrada ya sea por el método de siembra directa, plantaciones en bolsa o plantaciones a raíz desnuda, haya sido por encontrarse dicha superficie descubierta, porque no había una plantación productiva por tala, por afectación de una catástrofe o desastre natural u otra causa.

En miles de posturas se refiere a las posturas de todas las especies forestales y frutales que han sido plantadas por cualquiera de los métodos mencionados siempre que se haya comprobado su germinación.

Semillas procesadas: Es la cantidad en kilogramos de semillas maderables y frutales que pasan por el proceso de limpieza, depuración, desinfección, etc, con vista a ser utilizada en la producción de posturas o sembradas directamente.

Producción de posturas total: Es la cantidad de miles de posturas producidas, tanto por el método de “en bolsas” como “a raíz desnuda” de especies maderables y frutales.

Mantenimiento silvicultural: Es la superficie en hectáreas a la cual se le han realizado labores de mantenimiento a las plantaciones, ya sea de forma manual, animal o mecanizada. Esta actividad se realiza en las plantaciones hasta los tres años de edad y se reporta el área física atendida, independientemente del número de labores que en el período se realizan.

Tratamientos silviculturales: Superficies a las cuales se le han aplicado tratamientos silviculturales con el objetivo de acelerar el crecimiento y desarrollo de los árboles y asegurar la estabilidad del estado sanitario del bosque.

Trochas construidas: Se informan los kilómetros de superficies dedicadas a trochas corta-fuegos, que es la construcción de espacios o fajas de terreno libre de materia combustible que impide que el fuego pueda pasar de un área de plantación a otra.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2017

Miles de hectáreas						
CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatad	No estatal			CCS y Privado
			Total	UBPC	CPA	
Total	63,8	32,3	31,5	6,8	3,9	20,8
Superficie agrícola	29,8	5,8	24,0	5,5	2,5	16,0
Superficie cultivada	15,9	...	...	...	...	...
Superficie no agrícola	34,0	26,5	7,5	1,3	1,4	4,8

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización en el municipio,año 2017

Miles de hectáreas						
MUNICIPIO	Superficie					No Agrícola
	Total	Agrícola			De ello: Ociosa	
		Total	Cultivada	No Cultivada		
Bartolomé Masó	63,8	29,8	15,9	13,9	3,2	34,0

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.3 - Distribución de la tierra del municipio, según destino productivo en el 2017

						Miles de hectáreas
MUNICIPIO	Superficie					No apta
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	
		Temporales	Permanentes			
Bartolomé Masó	63,8	6,2	11,6	11,9	27,9	6,1

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Viandas ^(a)	1 935,5	1 467,3	513,4	752,7	751,2	1 235,0
Tubérculos y raíces	1 542,0	1 340,1	419,3	632,6	566,6	1 049,0
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	175,5	268,3	102,4	134,7	81,8	146,4
Malanga	465,6	421,0	80,4	108,5	94,6	200,8
Yuca	412,5	342,2	129,9	214,4	239,8	405,0
Plátano	393,5	127,2	94,1	120,1	184,6	185,9
Fruta	305,3	100,1	74,8	89,0	141,1	160,7
Vianda	88,2	27,1	19,3	31,1	43,5	25,2
Hortalizas	748,2	362,2	823,3	1 228,2	934,3	1 458,1
De ello: Tomate	56,7	50,1	81,1	77,1	48,7	49,2
Cebolla	0,7	-	3,0	-	0,5	5,6
Ajo	-	-	-	-	0,5	-
Pimiento	12,2	7,3	18,2	23,0	18,3	52,3
Calabaza	135,7	94,9	116,2	201,1	205,5	414,2
Cereales	567,2	285,3	172,9	354,0	187,5	399,3
Arroz	89,7	111,3	49,6	157,8	114,2	51,6
Maíz	477,5	174,0	123,3	114,5	73,3	347,7
Leguminosa (Frijol)	86,9	151,6	172,9	81,7	89,7	530,0
De ello: Negro	56,5	105,6	90,8	76,3	86,2	527,0
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	36,4	13,3	5,3	6,6	32,9	24,9
Cítricos	-	0,1	-	-	1,1	1,7
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	0,1
Otras frutas	36,4	13,2	5,3	6,6	31,8	23,2
De ello: Mango	-	-	2,1	-	18,3	5,5
Guayaba	2,3	2,2	0,5	3,0	0,3	7,5
Fruta bomba	8,2	4,3	2,7	0,5	-	3,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

						Hectáreas
CULTIVOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Viandas ^(a)	15,1	62,2	26,6	47,6	67,3	53,5
Tubérculos y raíces	13,8	59,7	24,5	36,6	44,2	47,0
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	7,5	14,5	16,2	19,3	14,0	12,6
Malanga	-	5,2	0,7	-	7,0	0,5
Yuca	6,3	32,3	6,9	17,0	21,7	32,6
Plátano	1,3	2,5	2,1	11,0	23,1	6,5
Fruta	0,9	2,1	2,0	7,0	9,1	5,0
Vianda	0,4	0,4	0,1	4,0	14,0	1,5
Hortalizas	75,4	42,7	216,9	421,0	251,3	192,1
De ello: Tomate	6,0	4,6	17,1	18,1	7,4	4,4
Cebolla	0,3	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	1,0	0,2	3,4	7,7	4,8	3,6
Calabaza	5,0	6,1	24,8	48,9	18,7	37,2
Cereales	5,0	8,2	5,4	9,1	2,7	2,6
Arroz	0,5	5,0	0,4	3,5	0,2	-
Maíz	4,5	3,2	5,0	5,5	2,5	2,6
Leguminosa (Frijol)	2,0	14,2	12,8	0,1	1,5	7,0
De ello: Negro	2,0	10,1	8,8	0,1	1,5	7,0
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	-	1,7	0,5	-	2,0	1,5
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	1,7	0,5	-	2,0	1,5
De ello: Mango	-	-	-	-	-	-
Guayaba	-	0,2	-	-	0,3	0,5
Fruta bomba	-	1,3	0,5	-	-	1,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

						Hectáreas
CULTIVOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Viandas ^(a)	1 920,0	1 405,1	486,8	705,1	683,9	1 181,5
Tubérculos y raíces	1 528,2	1 280,4	394,8	596,0	522,4	1 002,1
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	168,0	253,8	86,2	115,4	67,8	133,8
Malanga	465,6	415,8	79,7	108,5	87,6	201,3
Yuca	406,2	309,9	123,0	197,4	218,1	372,4
Plátano	392,2	124,7	92,0	109,1	161,5	179,4
Fruta	304,4	98,0	72,8	82,0	132,0	155,7
Vianda	87,8	26,7	19,2	27,1	29,5	23,7
Hortalizas	672,8	319,5	606,4	807,2	683,0	1 266,0
De ello: Tomate	50,7	45,5	64,0	59,0	41,3	44,8
Cebolla	0,4	-	3,0	-	0,5	5,6
Ajo	-	-	-	-	0,5	-
Pimiento	11,2	7,1	14,8	15,3	13,5	48,7
Calabaza	130,7	88,8	91,4	152,2	186,8	377,0
Cereales	562,2	277,1	167,5	344,9	184,8	396,7
Arroz	89,2	106,3	49,2	154,3	114,0	51,6
Maíz	473,0	170,8	118,3	109,0	70,8	345,1
Leguminosa (Frijol)	84,9	137,4	92,9	81,6	88,2	523,0
De ello: Negro	54,5	95,5	82,0	76,2	84,7	520,0
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	36,4	11,6	4,8	6,6	30,9	23,4
Cítricos	-	0,1	-	-	1,1	1,7
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	0,1
Otras frutas	36,4	11,5	4,8	6,6	29,8	21,7
De ello: Mango	-	-	2,1	-	18,3	5,5
Guayaba	2,3	2,0	0,5	3,0	-	7,5
Fruta bomba	8,2	3,0	2,2	0,5	-	2,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

						Hectáreas
CULTIVOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Viandas ^(a)	2 425,5	732,6	342,4	528,3	424,3	491,4
Tubérculos y raíces	1 904,7	393,0	219,2	418,4	310,8	377,9
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	208,9	63,5	40,1	79,1	31,5	33,6
Malanga	586,4	143,5	36,3	88,6	69,3	105,4
Yuca	422,6	102,7	70,6	110,3	109,8	85,2
Plátano	520,8	339,6	123,2	109,9	113,5	113,5
Fruta	431,6	289,5	100,9	88,6	90,2	90,2
Vianda	89,2	50,1	22,3	21,3	23,3	23,6
Hortalizas	763,0	166,0	114,2	95,6	138,6	56,1
De ello: Tomate	92,1	35,4	53,8	20,7	19,6	7,7
Cebolla	0,9	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	20,6	6,0	3,2	7,3	2,4	2,1
Calabaza	137,1	61,5	28,8	33,5	74,9	20,0
Cereales	558,6	240,9	164,2	117,5	89,8	30,8
Arroz	81,1	150,6	78,4	42,4	55,7	4,0
Maíz	477,5	90,3	85,8	36,4	34,1	28,7
Leguminosa (Frijol)	79,0	78,1	32,7	38,7	35,9	45,6
De ello: Negro	49,7	59,6	31,2	37,3	34,7	42,9
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	26,4	44,5	81,0	18,1	18,1	18,1
Cítricos	-	18,1	41,6	4,5	4,5	4,5
De ello: Naranja dulce	-	18,1	18,1	0,5	0,5	0,5
Otras frutas	26,4	26,4	39,4	13,6	13,6	13,6
De ello: Mango	25,0	25,0	25,0	5,1	5,1	5,1
Guayaba	-	-	0,1	0,1	0,1	0,1
Fruta bomba	-	-	3,7	1,3	1,3	1,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector estatal

						Hectáreas
CULTIVOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Viandas ^(a)	20,4	16,7	6,8	9,3	9,9	11,6
Tubérculos y raíces	15,7	14,0	5,0	9,3	6,3	8,0
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	6,5	5,9	1,4	5,7	2,8	3,0
Malanga	0,9	1,1	0,4	-	-	0,8
Yuca	4,3	6,6	1,0	3,6	3,5	4,2
Plátano	4,7	2,7	1,8	-	3,6	3,6
Fruta	1,5	1,7	0,8	-	1,6	1,6
Vianda	3,2	1,0	1,0	-	2,0	2,0
Hortalizas	100,7	34,7	2,7	11,5	6,1	22,3
De ello: Tomate	12,0	1,5	-	2,7	-	1,0
Cebolla	0,9	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	4,0	2,0	-	1,0	-	1,2
Calabaza	10,0	3,6	0,5	0,1	1,8	-
Cereales	5,0	7,6	5,5	1,0	-	-
Arroz	0,5	2,2	1,5	-	-	-
Maíz	4,5	5,4	4,0	-	-	-
Leguminosa (Frijol)	-	7,6	1,2	1,0	-	-
De ello: Negro	-	7,6	1,2	1,0	-	-
Frutas total	-	0,4	1,2	1,2	1,2	1,2
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	0,4	1,2	1,2	1,2	1,2
De ello: Mango	-	-	-	-	-	-
Guayaba	-	-	-	-	-	-
Fruta bomba	-	-	1,0	-	1,0	1,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector no estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Viandas ^(a)	2 405,1	715,9	335,6	519,0	414,4	479,8
Tubérculos y raíces	1 889,0	379,0	214,2	409,1	304,5	369,9
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	202,4	57,6	38,7	73,4	28,7	30,6
Malanga	585,5	142,4	35,9	88,6	69,3	104,6
Yuca	418,3	96,1	69,6	106,7	106,3	81,0
Plátano	516,1	336,9	121,4	109,9	109,9	109,9
Fruta	430,1	287,8	100,1	88,6	88,6	88,6
Vianda	86,0	49,1	21,3	21,3	21,3	21,3
Hortalizas	662,3	131,3	111,5	84,1	132,5	32,4
De ello: Tomate	80,1	33,9	53,8	18,0	19,6	6,7
Cebolla	-	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	16,6	4,0	3,2	6,3	2,4	0,9
Calabaza	127,1	57,9	28,3	33,4	73,1	20,0
Cereales	553,6	233,3	158,7	116,6	89,8	30,8
Arroz	80,6	148,4	76,9	42,4	55,7	4,0
Maíz	473,0	84,9	81,8	36,4	34,1	28,7
Leguminosa (Frijol)	79,0	70,5	31,5	37,7	35,9	45,6
De ello: Negro	49,7	52,0	30,0	36,3	34,7	45,6
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	26,4	57,5	79,8	16,9	16,9	16,9
Cítricos	-	41,1	41,6	4,5	4,5	4,5
De ello: Naranja dulce	-	18,1	18,1	0,5	0,5	0,5
Otras frutas	26,4	26,4	38,2	12,4	12,4	12,4
De ello: Mango	25,0	25,0	25,0	5,1	5,1	5,1
Guayaba	-	-	0,1	0,1	0,1	0,1
Fruta bomba	-	-	2,7	0,3	0,3	0,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Viandas ^(a)	7 001,4	10 520,9	8 540,4	9 963,9	10 460,6	13 549,3
Tubérculos y raíces	5 175,1	7 083,8	3 470,6	6 312,8	5 808,4	8 316,3
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	492,7	657,3	742,3	826,5	416,9	838,1
Malanga	1 442,0	2 811,8	1 219,9	1 593,3	1 064,5	1 143,9
Yuca	1 336,1	1 703,9	1 508,4	1 499,3	2 631,3	3 194,0
Plátano	1 826,3	3 437,2	5 069,8	3 651,1	4 652,2	5 233,0
Fruta	1 543,6	2 704,7	4 314,8	2 971,4	3 836,1	4 235,4
Vianda	282,7	732,5	755,0	679,7	816,1	997,6
Hortalizas	5 465,8	5 182,3	4 370,7	5 098,6	6 152,1	7 571,6
De ello: Tomate	966,6	696,6	494,3	393,2	684,3	212,1
Cebolla	14,7	0,9	109,0	2,1	2,9	5,6
Ajo	-	-	-	3,1	-	-
Pimiento	208,0	115,3	201,3	255,9	252,2	321,7
Calabaza	1 050,8	1 382,1	1 131,1	1 301,8	1 524,2	1 909,9
Cereales	876,5	1 392,6	792,6	1 099,3	674,7	952,4
Arroz	183,2	665,3	325,4	533,1	236,5	365,0
Maíz	693,3	727,3	467,2	282,7	438,2	587,4
Leguminosa (Frijol)	50,0	311,6	152,5	283,2	249,9	730,7
De ello: Negro	31,8	164,4	125,2	239,2	240,6	709,2
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	6 986,0	1 622,9	5 182,0	1 775,6	6 112,1	3 981,4
Cítricos	405,6	290,9	417,9	331,5	217,1	301,6
De ello: Naranja dulce	42,3	86,1	80,4	32,2	27,6	35,9
Otras frutas	6 580,4	1 332,0	4 764,1	1 444,0	5 895,0	3 679,8
De ello: Mango	5 657,5	264,3	3 300,8	383,7	4 941,1	2 169,8
Guayaba	32,1	34,1	41,1	77,9	53,5	84,5
Fruta bomba	37,4	155,3	90,0	109,8	95,8	85,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

						Toneladas
CULTIVOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Viandas ^(a)	56,6	181,0	286,2	329,8	396,1	483,2
Tubérculos y raíces	34,1	101,3	199,1	248,8	252,8	284,8
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	11,5	45,7	120,4	92,2	62,5	69,2
Malanga	0,9	4,6	2,7	6,3	9,6	0,5
Yuca	18,3	46,6	76,0	143,6	162,5	212,4
Plátano	22,5	79,7	87,1	81,0	143,3	198,4
Fruta	14,9	26,1	46,1	67,0	107,9	140,5
Vianda	7,6	53,6	41,0	13,9	35,4	57,9
Hortalizas	259,0	770,6	211,2	737,1	990,5	760,6
De ello: Tomate	57,3	5,7	6,6	41,0	38,3	31,4
Cebolla	0,2 -	-	-	-	0,2	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	26,0	86,1	0,5	30,5	24,0	20,0
Calabaza	46,2	40,1	36,4	66,6	119,5	88,7
Cereales	17,7	15,0	10,1	31,4	4,6	21,0
Arroz	2,5	10,9	3,2	1,5 -	-	-
Maíz	15,2	4,1	6,9	19,9	4,6	21,0
Leguminosa (Frijol)	0,4	3,6	15,8	10,0	3,5	-
De ello: Negro	-	-	15,5	9,2	3,5	-
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	40,8	42,1	52,0	26,1	131,0	91,5
Cítricos	0,1	0,1	4,9	0,1 -	-	-
De ello: Naranja dulce	0,1 -	-	1,0 -	-	-	-
Otras frutas	40,7	42,0	47,1	26,0	131,0	91,5
De ello: Mango	13,7	1,0	7,4	0,2	73,4	25,0
Guayaba	3,2	2,6	0,1	0,1	12,1	15,3
Fruta bomba	18,3	7,9	5,5	15,3	17,1	7,1

(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

	Toneladas					
CULTIVOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Viandas ^(a)	6 944,8	10 339,8	8 254,2	9 634,1	10 064,5	13 066,1
Tubérculos y raíces	5 141,0	6 982,3	3 271,5	6 064,0	5 555,6	8 031,5
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	481,2	611,6	622,0	734,3	354,4	768,9
Malanga	1 441,1	2 807,2	1 217,2	1 587,0	1 054,9	1 143,4
Yuca	1 317,8	1 657,3	1 432,3	1 355,7	2 468,8	2 981,6
Plátano	1 803,8	3 357,5	4 982,7	3 570,1	4 508,9	5 034,6
Fruta	1 528,7	2 678,6	4 268,7	2 904,4	3 728,2	4 094,9
Vianda	275,1	678,9	714,0	665,8	780,7	939,7
Hortalizas	5 206,8	4 411,7	4 159,5	4 361,5	5 161,6	6 811,0
De ello: Tomate	909,3	690,9	487,7	352,2	646,0	180,7
Cebolla	14,5	0,9	109,0	2,1	2,7	5,6
Ajo	-	-	-	3,1	-	-
Pimiento	182,0	29,2	200,8	225,4	228,2	301,7
Calabaza	1 004,6	1 342,0	1 094,7	1 235,2	1 407,7	1 821,2
Cereales	858,8	1 377,6	782,5	1 067,9	670,1	931,4
Arroz	180,7	654,4	322,2	531,6	236,5	365,0
Maíz	678,1	723,2	460,3	262,8	433,6	566,4
Leguminosa (Frijol)	49,6	308,0	136,7	273,5	246,4	730,7
De ello: Negro	31,8	164,4	109,7	230,0	237,1	709,2
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	6 945,2	1 580,8	5 130,0	1 749,4	5 981,1	3 889,9
Cítricos	405,3	290,8	413,0	331,4	217,1	301,6
De ello: Naranja dulce	42,2	86,1	79,4	32,2	27,6	35,9
Otras frutas	6 539,7	1 290,0	4 717,0	1 418,0	5 764,0	3 588,3
De ello: Mango	5 643,8	263,3	3 293,4	383,5	4 867,7	2 144,8
Guayaba	28,9	31,5	41,0	77,8	41,4	69,2
Fruta bomba	19,1	147,4	84,5	94,5	78,7	78,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas por hectárea						
CULTIVOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Viandas ^(a)	2,9	14,3	29,7	18,8	13,9	27,6
Tubérculos y raíces	2,7	18,0	23,2	15,1	10,2	22,0
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	3,1	10,3	18,5	10,4	5,1	24,9
Malanga	2,5	19,6	33,6	18,0	11,2	10,8
Yuca	3,1	16,6	21,3	13,6	10,9	37,4
Plátano	3,5	10,1	41,1	33,2	25,2	46,1
Fruta	3,6	9,3	42,8	33,5	27,1	46,9
Vianda	3,1	14,6	33,8	31,9	18,7	42,8
Hortalizas	7,1	31,2	38,2	53,3	6,6	138,4
De ello: Tomate	10,5	19,7	9,1	19,0	14,0	27,5
Cebolla	16,3	-	-	-	5,8	0,7
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	10,1	19,2	62,9	35,0	13,8	153,2
Calabaza	7,7	22,4	39,2	38,8	7,4	95,4
Cereales	1,6	5,8	4,8	9,3	3,6	30,9
Arroz	2,2	4,4	4,1	12,6	1,2	91,2
Maíz	1,4	8,0	5,4	7,8	5,9	20,4
Leguminosa (Frijol)	0,6	3,9	4,7	7,3	2,8	16,0
De ello: Negro	0,6	2,7	4,0	6,4	2,8	16,5
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	264,6	36,4	63,9	98,0	185,8	219,9
Cítricos	-	16,0	10,0	73,6	197,3	67,0
De ello: Naranja dulce	-	4,7	4,4	64,4	-	71,8
Otras frutas	249,2	50,4	120,9	106,1	185,3	270,6
De ello: Mango	226,3	10,6	132,0	75,2	270,3	159,5
Guayaba	-	-	41,1	779,0	178,3	845,0
Fruta bomba	-	-	24,3	84,4	-	65,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

Toneladas por hectárea						
CULTIVOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Viandas ^(a)	2,8	10,8	44,3	35,4	5,8	41,6
Tubérculos y raíces	2,1	7,2	42,8	26,7	5,7	35,6
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	1,7	7,7	86,0	16,1	4,5	23,1
Malanga	1,0	4,1	6,8	-	1,3	0,6
Yuca	4,2	7,0	76,1	39,9	7,4	50,6
Plátano	4,8	29,5	48,3	-	6,2	55,1
Fruta	9,9	15,3	57,6	-	11,8	87,8
Vianda	2,3	53,6	41,0	-	2,5	28,9
Hortalizas	2,6	6,0	78,2	64,0	3,9	34,1
De ello: Tomate	4,7	3,8	66,4	15,1	5,1	31,4
Cebolla	0,2	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	23,6	43,0	-	30,5	5,0	16,7
Calabaza	4,6	11,7	72,8	666,0	0,2	-
Cereales	3,5	2,0	4,9	31,4	1,7	-
Arroz	5,0	4,9	2,1	-	-	-
Maíz	3,4	0,7	1,7	-	0,5	-
Leguminosa (Frijol)	-	0,5	13,2	10,0	2,3	-
De ello: Negro	-	-	13,2	9,2	2,3	-
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	-	105,0	43,3	21,7	65,5	76,2
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	105,0	39,2	21,6	65,5	76,2
De ello: Mango	-	-	-	-	-	-
Guayaba	-	-	-	-	40,3	-
Fruta bomba	-	-	5,5	15,3	-	7,1

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

Toneladas por hectárea						
CULTIVOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Viandas ^(a)	2,9	14,4	29,3	18,6	14,7	27,2
Tubérculos y raíces	2,7	18,4	22,8	14,8	10,6	21,7
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	2,3	10,6	16,0	10,0	5,2	25,1
Malanga	2,6	19,7	33,9	17,9	12,0	10,9
Yuca	3,1	17,2	20,6	12,7	11,3	36,8
Plátano	3,9	9,9	41,0	32,4	27,9	45,8
Fruta	3,5	9,3	42,6	32,8	28,2	46,2
Vianda	3,1	13,8	33,5	31,2	26,4	44,1
Hortalizas	7,8	33,5	37,3	51,8	7,6	210,2
De ello: Tomate	11,3	20,3	9,0	19,6	15,6	27,0
Cebolla	-	-	-	-	5,4	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	11,0	7,3	62,8	35,8	16,9	335,2
Calabaza	7,9	23,2	38,6	37,0	7,5	91,0
Cereales	1,5	5,9	0,5	9,1	3,6	30,2
Arroz	2,2	4,4	4,2	12,5	2,0	91,2
Maíz	1,4	8,5	5,6	7,2	6,1	19,7
Leguminosa (Frijol)	0,6	4,3	5,4	7,2	2,8	16,0
De ello: Negro	0,6	3,1	3,7	6,3	2,8	15,6
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	263,0	23,4	64,2	103,5	193,5	230,1
Cítricos	-	16,0	9,9	73,6	197,3	67,0
De ello: Naranja dulce	-	4,8	1,9	64,4	-	71,8
Otras frutas	247,7	48,9	123,4	114,3	193,4	289,3
De ello: Mango	226,1	10,5	131,7	75,2	265,9	420,5
Guayaba	-	-	41,0	778,0	-	692,0
Fruta bomba	-	-	31,2	315,0	-	260,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.16 - Producción total de viandas del municipio

						Toneladas
MUNICIPIO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Bartolomé Masó	7 001,4	10 521,0	8 540,4	9 963,9	10 460,6	13 549,3

7.17 - Producción total de hortalizas del municipio

						Toneladas
MUNICIPIO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Bartolomé Masó	5 465,8	5 182,3	4 370,7	5 098,6	6 152,1	7 571,5

7.18 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

						Cabezas
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Nacimientos totales	1 233	1 099	1 118	1 315	1 091	1 203
Estatad	3	2	1	-	-	-
No estadad	1 230	1 097	1 117	1 315	1 091	1 203
Muertes totales	338	323	384	310	438	361
Estatad	3	3	9	13	9	3
No estadad	335	320	375	297	429	358

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.19 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario	Anual
			(l)	
2013	811,6	637	3,5	1 274,1
2014	613,2	509	3,3	1 204,7
2015	673,1	514	3,6	1 309,5
2016	838,4	642	3,6	1 305,9
2017	874,9	649	3,7	1 348,1
2018	902,8	674	3,7	1 339,5

7.20 - Producción de leche de vaca del municipio

		Miles de litros					
MUNICIPIO		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Bartolomé Masó		811,6	613,2	673,1	838,4	874,9	902,8

7.21 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Cabezas	U	545	689	795	772	793	953
De ello: Estatal		378	444	509	535	530	670
Peso en pie	t	193,2	247,0	299,3	297,8	312,6	355,8
De ello: Estatal		132,9	157,0	188,0	197,9	188,0	241,0
Peso promedio	kg	354,5	359,0	376,4	385,7	394,2	373,3
De ello: Estatal		351,6	354,6	369,3	370,0	354,7	359,8

7.22 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Existencia total	Cabz	1 590	4 233	4 224	4 300	6 344	4 692
De ello: Estatal		30	13	79	-	-	-
Nacimientos	Cabz	1 906	2 498	3 087	1 881	3 291	2 124
De ello: Estatal		28	-	4	8	-	-
Muertes totales	Cabz	843	729	571	559	473	342
De ello: Estatal		3	9	-	1	-	-
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	44,2	25,1	18,4	29,7	14,3	16,1
De ello: Estatal		10,7	-	-	12,5	-	-

7.23 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total							
Cabezas	U	1 296	1 699	4 166	6 167	4 912	4 026
Peso en pie	t	83,1	10,5	258,0	381,8	303,3	249,4
Peso promedio	kg	64,1	6,2	61,9	61,9	41,3	61,9
De ello: Estatal							
Cabezas	U	-	6	5	7	-	-
Peso en pie	t	-	0,5	0,4	0,2	-	-
Peso promedio	kg	-	83,3	80,0	28,6	-	-

7.24 - Producción de huevos del municipio

Miles de unidades						
MUNICIPIO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Bartolomé Masó	106,0	204,4	276,5	263,6	284,7	218,7

7.25 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas						
AÑOS	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2013	2 528	1 361	1 167	132	75	57
2014	7 325	3 149	4 176	86	17	69
2015	7 751	3 463	4 288	73	21	52
2016	3 568	1 777	1 791	9	9	-
2017	8 542	4 338	4 204	35	35	-
2018	4 071	2 206	1 865	-	-	-

7.26 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Cantidad	Cabz	1 844	1 622	3 445	3 568	3 328	4 071
De ello: Estatal		20	49	59	9	-	-
Peso en pie	t	51,4	46,3	96,7	98,5	91,6	121,1
De ello: Estatal		0,4	1,9	1,3	0,2	-	-
Peso promedio	kg	27,8	31,1	28,0	27,6	27,5	29,7
De ello: Estatal		20,0	29,0	22,0	22,2	-	-

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.27 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Superficie plantada	ha	100,0	80,0	87,0	80,0	50,0	63,0
Plantaciones totales	MU	174,0	152,4	172,9	142,0	88,3	100,2
De ello: Frutales	MU	10,0	15,0	20,0	20,0	9,0	20,0
Melíferas	MU	...	...	...	122,0	50,0	-
Energéticos	ha	...	...	...	-	-	-

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.28 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Siembra de semillas	MU	330,0	280,0	234,0	232,0	128,3	108,0
Producción de posturas	MU	330,0	280,0	234,0	232,0	128,3	108,0
Reconstrucción de bosques	ha	-	20,0	-	-	-	-
Mantenimiento silvicultural	ha	541,0	400,2	470,0	480,0	294,4	233,0
Tratamientos silviculturales	ha	105,0	55,0	61,0	10,0	50,0	25,0
Trochas corta fuegos	km	198,5	230,0	165,0	35,0	49,2	35,0

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.29 - Captura y dinámica por grupos de especies

Toneladas

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016	2018
Captura (Toneladas)						
Captura bruta total	610,8	624,2	600,3	487,4	599,0	599,0
Pescado	610,8	624,2	600,3	487,4	599,0	599,0
De ello: Plataforma	..	..	..	..	..	..
De ello: Pargo	..	..	..	..	..	..
Cherna	..	..	..	..	..	..
Túnido	..	..	..	..	..	..
De ello: Bonito	..	..	..	..	..	..
De ello: Acuicultura	610,8	624,2	600,3	487,4	599,0	599,0
De ello: Tenca	2,7	2,4	1,6	0,3	3,2	7,5
Tilapia	206,8	183,8	167,9	201,5	142,7	230,0
Claria	401,3	437,8	430,8	285,6	453,1	361,5
Langosta	-	0,2	-	-	-	-
Otras especies (incluye Morralla)	-	-	-	-	-	-
Dinámica (Por ciento)						
Captura bruta total	94,5	102,2	96,2	81,2	122,9	100,0
Pescado	94,5	102,2	96,2	81,2	122,9	100,0
De ello: Plataforma	..	..	..	..	..	..
De ello: Pargo	..	..	..	..	..	..
Cherna	..	..	..	..	..	..
Túnido	..	..	..	..	..	..
De ello: Bonito	..	..	..	..	..	..
De ello: Acuicultura	94,5	102,2	96,2	81,2	122,9	100,0
De ello: Tenca	108,0	88,9	66,7	18,7	z	234,3
Tilapia	119,2	88,9	91,3	120,0	70,8	161,1
Claria	85,4	109,1	98,4	66,2	157,6	79,8
Langosta	..	..	..	..	..	..
Otras especies (incluye Morralla)	..	..	..	..	..	..

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta una selección de indicadores que caracterizan a los sectores de Explotación de minas y canteras y Energético del municipio. Ambas actividades están representadas por la producción de sus renglones básicos; mientras que de la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como el consumo energético, y sus capacidades instaladas.

Los portadores energéticos naturales son aquellos” provistos por la naturaleza” ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fisionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Cuba y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

Petróleo

Gas natural

Hidroenergía

Leña

Productos de caña (en lo fundamental bagazo).

Los principales productos que se obtienen en Cuba de la refinación del petróleo son los siguientes:

Asfaltos

Coque de petróleo y gas de refinería

Diesel

Fuel oil

Gas licuado (GLP)

Gasolinas y nafta (distintos tipos)

Queroseno

Solventes

Turbo combustible

La mayor parte de los lubricantes se producen a partir del procesamiento de aceites básicos importados y no del petróleo como tal. Existen capacidades nacionales que permiten obtener determinados cortes de aceites básicos a partir de la refinación del petróleo.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Energía: Se define como la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, o sea, la capacidad para producir acciones externas.

Energía eléctrica: Es la energía obtenida de las plantas generadoras a través del fuel-oil, diesel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor parte de la capacidad generadora de nuestro país corresponde a las plantas térmicas.

La energía eléctrica se manifiesta de muchas formas: existiendo la posibilidad a partir de una determinada forma de energía, lograr su transmisión en una nueva forma más útil para su uso final.

Combustible: Este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de las primarias y secundarias, que deban someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarlas.

Lubricantes: Son productos del petróleo de uso no combustible. Su uso es muy definido clasificándose según su empleo en motores, transmisión, circulación, industriales, etc.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público auto productores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de toneladas						
PRODUCTOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	0,38	0,39	0,40	0,30	0,31	0,31
Aceites y grasas lubricantes terminados	0,01	0,01	-	0,01	0,01	0,01
Asfalto	-	-	-	-	-	-
Combustible diesel	0,26	0,29	0,31	0,23	0,24	0,24
Coque combustible	-	-	-	-	-	-
Fuel oil ^(a)	-	-	-	-	-	-
Gas combustible	-	-	-	-	-	-
Gas licuado de petróleo	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03
Gasolina de aviación	-	-	-	-	-	-
Gasolina de motor (excluye de aviación)	0,08	0,06	0,06	0,03	0,03	0,03
Nafta industrial y Solventes	-	-	-	-	-	-
Queroseno	-	-	-	-	-	-
Turbo combustible	-	-	-	-	-	-
Tasas (%)						
Total	...	...	...	-18,0	3,9	0,3
Aceites y grasas lubricantes terminados	-	-	-	-9,5	13,1	-5,8
Asfalto	-	-	-	-	-	-
Combustible diesel	3,7	11,5	6,9	-12,0	1,9	1,6
Coque combustible	-	-	-	-	-	-
Fuel oil ^(a)	-	-	-	-	-	-
Gas combustible	-	-	-	-	-	-
Gas licuado de petróleo	-	-	-	-15,2	1,6	8,9
Gasolina de aviación	-	-	-	-	-	-
Gasolina de motor (excluye de aviación)	14,3	-25,0	-	-46,0	18,0	-13,1
Nafta industrial y Solventes	-	-	-	-	-	-
Queroseno	-	-	-	-	-	-
Turbo combustible	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Toneladas

PRODUCTOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Aceites y grasas lubricantes terminados	11,6	11,8	8,4	7,5	8,6	8,1
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	6,6	4,2	2,6	4,1	4,6	5,1
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	-	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-	-
Población	-	-	-	-	-	-
Asfalto	-	-	-	-	-	-
De ello:						
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Combustible diesel	277,2	249,9	264,9	233,0	237,4	241,2
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	115,0	11,4	120,9	141,9	138,3	149,4
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	10,7	9,9	8,4	7,2	9,5	7,4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-	-
Administración pública	151,5	228,6	135,6	83,9	89,6	84,4
Coque combustible	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-	-
Fuel oil^(a)	-	-	-	-	-	-
De ello:						
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo (conclusión)

	Toneladas					
PRODUCTOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Gas combustible	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-	-
Gas licuado de petróleo	31,6	30,4	28,9	24,5	24,9	27,0
De ello:						
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	8,2	9,6	8,1	7,8	5,8	6,9
Población	-	-	-	-	-	-
Gasolina de aviación	-	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Gasolina de motor (excluye de aviación)	79,1	64,7	62,6	33,8	39,8	34,6
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	13,8	11,8	11,1	7,3	8,0	11,1
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	2,3	2,1	2,1	1,1	1,9	1,3
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-	-
Administración pública	63,0	50,8	49,4	25,4	29,9	22,2
Población	-	-	-	-	-	-
Nafta industrial y Solventes	-	-	-	-	-	-
De ello:						
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Queroseno	-	-	-	-	-	-
De ello:						
Población	-	-	-	-	-	-
Turbo combustible	-	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-

8.3 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Agricultura				
2013	40,3	-	158,7	18,7
2014	36,1	-	133,2	15,9
2015	40,2	-	166,8	15,1
2016	52,6	-	141,9	7,3
2017	63,7	-	136,1	8,0
2018	65,9	-	149,4	11,1
Subordinación Local				
2013	916,0	-	118,5	60,4
2014	867,1	-	116,7	48,8
2015	912,6	-	98,1	47,5
2016	922,9	-	91,1	26,5
2017	873,4	-	101,3	31,9
2018	827,3	-	91,8	23,5

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se expresan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera, donde se incluye un conjunto de tablas que muestran una selección de las producciones físicas más importante en el desarrollo económico del territorio, producciones más relevantes por organismos seleccionados, e indicadores fundamentales de la Industria Azucarera.

La fuente de la información la constituye el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), que es aplicado a las empresas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C).

La gran mayoría de las empresas industriales, en el país están adscriptas a cinco ministerios industriales especializados, el Ministerio de Industria, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de la Construcción, el Ministerio de la Industria Alimenticia y el Grupo Azucarero.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes como para el insumo de la propia empresa, es decir el total de la producción con independencia de su destino, incluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la clasificación industrial internacional uniforme (CIIU) de las naciones unidas.

Producción de azúcar crudo físico: Es el azúcar obtenido del proceso productivo directamente sin pasar por ningún proceso posterior de purificación y que mantiene en los granos una película original de miel. En este indicador se incluye la producción de azúcar blanco directo.

Producción de azúcar crudo base 96° de polarización: Representa las toneladas de azúcar producidas a 96 grados de polarización. Se calcula mediante la división del pol recobrado entre 0,96.

Producción de mieles finales: Se refiere sólo a la derivada de la producción de azúcar crudo.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Elaboración de productos alimenticios							
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	26,0	26,9	26,8	25,0	24,3	21,8
Repostería	MP	1 799,9	1 646,9	1 763,5	1 887,7	1 903,4	1 930,7
Pan	t	1 992,7	2 006,3	2 000,2	1 953,6	2 108,7	1 844,6
Galletas de sal	t	246,1	249,2	270,7	258,1	199,4	242,9
Caramelos y confituras	t	8,3	14,4	19,5	13,2	14,8	15,7
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	132,5	176,5	182,7	212,3	216,4	184,7
Conservas de tomate	t	32,7	14,9	27,8	7,7	16,5	16,7

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

							Por ciento
DIVISIÓN/PRODUCTOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Elaboración de productos alimenticios							
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	100,7	103,5	99,6	93,3	97,2	89,7	
Repostería	...	91,5	107,1	107,0	100,8	101,4	
Pan	...	100,7	99,7	97,7	107,9	87,5	
Galletas de sal	...	101,3	108,6	95,3	77,3	121,8	
Caramelos y confituras	...	173,5	135,4	67,7	112,1	106,1	
Conservas de frutas (excluye compotas)	...	133,2	103,5	116,2	101,9	85,4	
Conservas de tomate	...	45,6	186,6	27,7	214,3	101,2	

9.3 - Indicadores seleccionados de industria en el municipio

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Bartolomé Masó							
Carne deshuesada de res (excepto hígado)	t	26,0	29,6	26,8	25,0	24,3	21,8
Repostería	MP	1 799,9	1 646,9	1 763,5	1 887,7	1 903,4	1 930,7

9.3 - Indicadores seleccionados de industria en el municipio (conclusión)

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Conservas de tomate	t	32,7	14,9	27,8	7,7	16,5	16,7
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	132,5	176,5	182,7	212,3	216,4	184,7

9.4- Principales producciones exportables

ORGANISMO/INDICADOR	UM	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Ministerio de la Agricultura							
Miel	t	...	...	...	...	...	...
Café	MP	2 378,0	1 309,0	8 113,3	10 797,1	12 898,7	8 388,4

9.5 - Entrega de fondos exportables en el municipio

Miles de pesos						
MUNICIPIO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Bartolomé Masó	21 555,6	13 468,0	19 392,6	29 781,9	30 955,1	17 359,7

9.6 - Producción de fondos exportables por organismos

Miles de pesos						
MUNICIPIO/ORGANISMOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	2 378,0	1 309,0	8 113,3	10 797,1	12 898,7	8 388,4
Grupo Azucarero	...	...	...	...	...	...
Ministerio de la Agricultura	2 378,0	1 309,0	8 113,3	10 797,1	12 898,7	8 388,4

9.7 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos

Miles de pesos						
ORGANISMOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Grupo Azucarero	...	...	...	...	...	...
Ministerio de la Agricultura	24,3	25,3	30,9	33,6	29,5	17,2

9.8 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, en el municipio

Miles de pesos						
MUNICIPIO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Bartolomé Masó	24,3	25,3	30,9	33,6	29,5	17,2

CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de obras concluidas en el municipio por el sector estatal y la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente.

Las fuentes para la elaboración de este capítulo son el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y la Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión, en millones de metros cúbicos, del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse, según el proyecto.

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista en el municipio.

En las tablas que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema, correspondiendo la información con la ubicación física de estos centros informantes.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las definiciones metodológicas de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tienen características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. Estas actividades, es decir, la construcción civil y el montaje de equipos, se llevan a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

A continuación se definen los **trabajos que se incluyen**, tanto en la construcción civil como en el montaje de equipos:

Construcción civil: Creación de una nueva edificación, obra vial, hidráulica, marítima, así como la instalación de redes de transmisión o distribución de energía eléctrica y de comunicaciones.

Se consideran también los trabajos de demolición, cuando los mismos están dirigidos a despejar un área para la posterior construcción, así como aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función, forma o dimensión original de las construcciones existentes.

Se entiende por **montaje de equipos** al conjunto de operaciones dirigidas a situar, fijar y acoplar equipos y maquinarias tecnológicas, energéticas, de carga, de transporte y otros, incluyendo todas las instalaciones y complementos necesarios para su puesta en marcha.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sean de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montaje.

Los equipos montables: Están integrados orgánicamente al proceso a partir del momento en que son recibidos por el inversionista.

Los equipos no montables: Son aquellos que pueden ser utilizados en actividades diversas y por lo general no requieren un montaje previo para su funcionamiento sin que tengan necesariamente que estar integrados al flujo tecnológico de una planta. Igualmente estos equipos se registran desde el momento en que son recibidos por el inversionista, con independencia de que su explotación se inicie de inmediato o se mantengan como reserva.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológica, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas.

10.1 - Viviendas terminadas en el municipio

							Unidad
AÑOS	Total	Estatad	No Estatales			CCS	Población
			Total	UBPC	CPA		
2013	42	3	39	-	-	-	39
2014	18	3	15	-	-	-	15
2015	60	6	54	-	-	-	54
2016	46	6	40	-	-	-	40
2017	37	7	30	-	-	-	30
2018	52	17	35	-	-	-	35

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

								Por ciento
AÑOS	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatad	No Estadad	De ello:	Total	Estatad	No Estadad	De ello:
				Población				Población
2013	100,0	7,1	92,9	92,9	44,2	3,8	260,0	260,0
2014	100,0	17,0	83,3	83,3	42,9	100,0	38,5	38,5
2015	100,0	10,0	90,0	90,0	333,0	200,0	360,0	360,0
2016	100,0	13,2	86,8	86,8	88,3	116,7	85,2	85,2
2017	100,0	18,9	81,1	81,1	80,4	116,7	75,0	75,0
2018	100,0	32,7	67,3	67,3	140,5	242,8	116,7	116,7

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

Miles de pesos						
MUNICIPIO	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Bartolomé Masó	1 470,3	2 255,9	1 797,9	...	...	...

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

AÑOS	Cantidad (U)	Capacidad (MMm3)
2013	1	95,6
2014	1	95,6
2015	1	95,6
2016	1	95,6
2017	1	95,6
2018	1	95,6

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

10.5 - Volumen de inversiones por componentes

Miles de pesos						
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Volumen de las inversiones por componentes	531,0	993,2	1 220,0	890,0	1 001,8	793,1
Construcción y montaje	387,8	422,0	506,0	261,1	224,5	282,9
Equipos	93,8	258,2	220,2	284,1	367,5	182,9
Otros	49,4	313,0	493,8	344,8	409,8	327,3

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Estructura						
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	73,0	42,5	41,5	29,4	22,4	35,7
Equipos	17,7	26,0	18,0	31,9	36,7	23,1
Otros	9,3	31,5	40,5	38,7	40,9	41,3
Dinámica						
Volumen de las inversiones por componentes	61,0	187,0	122,8	73,0	112,6	79,2
Construcción y montaje	61,5	108,8	120,0	51,6	86,0	126,0
Equipos	51,0	275,2	85,3	129,0	129,4	49,8
Otros	89,3	633,6	157,7	69,8	118,9	79,9

10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	531,0	993,2	1 220,0	890,0	1 001,8	793,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	197,2	548,1	775,0	560,3	543,3	356,8
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	-	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	1,2	5,9	6,7	21,0	2,9	4,0
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	221,4	14,0	205,1	19,9	105,9	159,9
Investigación y desarrollo	-	-	-	-	-	-
Educación	40,9	38,3	66,1	104,3	53,8	122,6
Salud pública y asistencia social	15,3	158,9	75,0	132,0	243,4	137,5
Cultura y deporte	-	178,0	42,7	17,4	-	-
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	55,0	50,0	49,4	35,1	52,5	12,3

10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	37,1	18,2	63,5	63,0	54,2	45,0
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	0,2	0,6	0,5	2,4	0,3	0,5
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	41,7	1,4	16,8	2,2	10,6	20,2
Investigación y desarrollo	-	-	-	-	-	-
Educación	7,7	3,8	5,4	11,7	5,4	15,5
Salud pública y asistencia social	3,0	16,0	6,1	14,8	24,3	17,3
Cultura y deporte	-	18,0	3,5	2,0	-	-
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	10,3	5,0	4,0	3,9	5,2	1,6

10.9 - Volumen de inversiones

Miles de pesos

MUNICIPIO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Bartolomé Masó	531,0	993,2	1 220,0	890,0	1 001,8	793,1

10.10 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2018

Miles de pesos				
ORGANISMOS	Construcción		Equipos	Otros
	Total	y montaje		
Total	793,1	282,9	182,9	327,3
Ministerio de Industrias	-	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-	-	-
Grupo Azucarero	-	-	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	356,8	44,1	-	312,7
Ministerio de Transporte	-	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	4,0	-	4,0	-
Ministerio de Educación	122,6	100,0	8,0	14,6
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	137,5	-	137,5	-
Ministerio de Turismo	-	-	-	-
Subordinación Local	172,2	138,8	33,4	-
Otros Organismos	-	-	-	-

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo está conformada por la que brindan las empresas estatales especializadas, que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas.

Incluyen informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso particular del transporte ferroviario, la información tiene como fuente el Ministerio del Transporte (MITRANS)

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio – económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 km.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada es de hasta 20 km.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijos, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

Medios alternativos: Se utilizan para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como: los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

Tráfico de pasajeros: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros– kilómetros.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga y combina la carga y la distancia a que se transportan los productos y/o mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Coeficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos promedio trabajando entre los vehículos promedios existentes.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el MITRANS y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas del MITRANS y GESIME y el transporte automotor de empresas del MITRANS, GESIME y otros organismos.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	447,3	563,2	2 075,4	2 372,6	2 885,9	2 749,2
Ferroviario	..	..	..	..	..	..
Ómnibus	...	...	1 515,5	1 825,4	1 785,0	1 665,2
De ello: Urbano	...	...	...	...	...	...
Suburbano	...	...	523,5	625,1	346,8	310,3
Interurbano	...	...	540,8	832,9	787,8	732,6
Fletes	...	...	180,5	135,9	255,7	93,8
Escolares	...	...	...	...	...	...
Ómnibus centro de trabajo	-	-	-	-	-	-
Taxi ^(a)	-	-	-	-	-	-
Lanchaje	-	-	-	-	-	-
Medios alternativos	447,3	563,2	559,9	547,2	1 100,9	1 084,0
Viajes realizados (Miles)	...	...	22,7	24,7	22,6	40,2
De ello: Ómnibus uso público	...	...	22,7	24,7	22,6	20,9
De ello: Urbano	...	...	...	...	...	...
Interurbano	...	...	4,1	6,2	5,2	5,4

^(a)Incluye las transportaciones en taxis de turismo

11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

	Miles					
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	1 091,9	1 163,2	2,0	3,9	2,2	17,8
Ferroviario	..	..	..	..	..	..
Ómnibus ^(a)	1 091,9	1 163,2	2,0	3,9	2,2	17,8
De ello: Urbano	..	..	..	..	..	..
Suburbano	405,2	469,0	0,9	1,1	1,0	3,3
Interurbano	264,7	315,2	1,1	1,9	0,4	8,7
Taxi ^(b)	..	..	..	..	..	..
Lanchaje	..	..	..	..	..	..

^(a)Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

^(b)Se excluyen las transportaciones en taxi de turismo

11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

Miles de pasajeros	
AÑOS	Total
2013	1 091,9
2014	1 163,2
2015	1 515,5
2016	1 825,4
2017	1 785,0
2018	1 665,2

Fuente: Empresa Municipal de Transporte Bartolomé Masó

11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes	
AÑOS	Total
2013	16,0
2014	18,5
2015	22,7
2016	24,7
2017	22,6
2018	20,9

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

11.5 - Carga transportada ^(a)

Miles de toneladas						
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	14,4	11,9	11,8	11,9	11,3	12,8
Estatad	14,4	11,9	11,8	11,9	11,3	12,8
Uso público	-	-	-	-	-	-
Automotor	...	...	...	...	...	...
Uso no público	14,4	11,9	11,8	11,9	11,3	12,8
Ferroviano	...	...	...	...	...	...
Automotor ^(b)	14,4	11,9	11,8	11,9	11,3	12,8

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b)En el año 2013 se excluye la información de la Unidad Presupuestada Municipal de Servicios Comunes

11.6 - Tráfico de carga ^(a)

Miles de toneladas - kilómetros						
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	0,1	0,1	0,1	0,2	180,0	290,0
Estatad	0,1	0,1	0,1	0,2	180,0	290,0
Uso público	...	...	...	...	...	...
Automotor	...	...	...	...	...	...
Uso no público	0,1	0,1	0,1	0,2	180,0	290,0
Ferroviano	..	..	..	..	..	..
Automotor ^(b)	0,1	0,1	0,1	0,2	180,0	290,0

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b)En el año 2013 se excluye la información de la Unidad Presupuestada Municipal de Servicios Comunes

11.7 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Ómnibus							
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%	54,0	51,0	56,0	50,0	55,0	54,0
Servicio público		54,0	51,0	56,0	50,0	55,0	54,0
De ello: Urbano		...	...	...	...	...	...
Escolares		...	...	...	...	...	...
Turismo		...	...	...	...	...	...
Ómnibus centro de trabajo		...	...	...	...	...	...
Viajes realizados ^(a)	U	15 934	18 478	22 924	24 726	22 548	42 000
Servicio público		15 934	18 478	22 924	24 726	22 548	20 880
De ello: Urbano		...	...	...	...	...	...
Escolares		...	...	...	...	...	19 320
Taxi ^(b)		...	...	...	...	...	...
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%	...	...	...	...	...	...
Distancia recorrida	Mkm	...	...	...	...	...	...

^(a) No incluye los viajes de ómnibus de turismo

^(b) Se excluyen los taxis de Turismo

11.8 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga^(a)

CONCEPTO	UM	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Coeficiente aprovechamiento del parque	%	63,0	67,0	82,4	72,0	72,7	73,2
Uso público		-	-	-	-	-	-
Uso no público		63,0	67,0	82,4	72,0	72,7	73,2
Distancia recorrida total	MMkm	12,9	8,1	11,8	10,0	8,0	13,0
Uso público		-	-	-	-	-	-
Uso no público		7,9	8,1	11,8	10,0	8,0	13,0
Distancia recorrida por un vehículo	km	...	...	13 100,0	12 200,0	12 000,0	15 814,0
Uso público		-	-	-	-	-	-
Uso no público		...	...	13 100,0	12 200,0	12 000,0	15 814,0

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen: la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales nacionales y territoriales, se incluyen además, las sociedades mercantiles que tienen actividades de comercio mayorista y minorista.

Circulación Mercantil Minorista: Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el Comercio Minorista.
- Ventas en la Alimentación Pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias, entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

La circulación de mercancías en la alimentación pública comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comidas, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles entre otros establecimientos. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el comercio minorista por tipos de establecimientos. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes del municipio

Miles de pesos			
AÑOS	Circulación Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2013	83 460,0	5 361,5	29 828,5
2014	82 152,9	56 731,8	25 421,1
2015	85 330,4	59 979,8	25 350,6
2016	87 036,2	61 359,8	25 676,4
2017	86 273,1	60 126,4	26 146,7
2018	106 161,1	76 292,4	29 868,7

12.2 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista del municipio

Miles de pesos				
AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2013	53 631,5	31 424,9	22 194,6	12,0
2014	56 731,8	34 901,5	21 819,4	10,9
2015	59 979,8	37 448,5	22 515,1	16,2
2016	61 359,8	40 947,1	20 399,8	12,9
2017	60 126,4	42 478,7	17 601,6	16,1
2018	76 292,4	45 864,2	30 315,6	14,6

12.3 - Ventas por conceptos en la alimentación pública del municipio

Miles de pesos						
AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
2013	29 828,5	11 164,3	5 633,1	6 619,2	-	5 103,7
2014	25 421,1	10 287,0	4 473,1	5 560,8	-	4 221,1
2015	25 350,6	8 856,6	4 826,5	6 219,9	-	4 471,5
2016	25 676,4	10 240,1	4 479,3	5 343,2	-	4 725,0
2017	26 146,7	9 431,7	5 036,1	7 115,7	-	3 913,2
2018	29 868,7	11 095,3	5 261,1	7 756,3	-	3 570,3

CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística del municipio, los cuales resultan primordiales para análisis económicos y trazar estrategias en aras de mejorar los resultados en este sector.

A partir de 1990 es la actividad del turismo una de las primeras en que se comienza a realizar asociaciones con capitales extranjeros, las cuales se incrementan con la creación del Ministerio del Turismo en 1994, y la Ley de Inversiones Extranjeras (No. 77 de 1975). Actualmente las empresas e instituciones que realizan las actividades relacionadas con la prestación del servicio de alojamiento y otros tipos de servicios, que se brindan en la actividad turística, pasan a integrar las cadenas turísticas que incluyen empresas mixtas y contratos de asociación económica internacional.

Además existen entidades con actividades de alojamiento que son administradas por los Órganos Locales del Poder Popular, así como la actividad de Campismo Popular atendida por la Empresa Nacional de Campismo.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que realizan las actividades relacionadas con la prestación de servicios de: alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios relacionados con la actividad turística.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Establecimiento: Es aquel que ofrece habitaciones amuebladas y donde se facilita el servicio de comidas y bebidas, además del alojamiento que es la actividad fundamental.

Habitaciones: Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento, estén disponibles para su uso o no. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se produce incremento por construcción o baja por demolición y otras causas.

Plazas: Es la capacidad de alojamiento que tiene cada instalación determinada por el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipada por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Solo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Hotel: Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría:

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias de un todo homogéneo con entrada, escalera y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilitará el servicio de comida, además del alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Villas turísticas: Se refiere a un conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permitan a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

En este tipo de instalación se brinda servicio de desayuno, almuerzo y comida; así como el uso colectivo de las instalaciones deportivas, recreativas y culturales.

Su ubicación podrá ser en playas, montañas, estaciones termales, presas o algún otro lugar de interés turístico.

Bases de campismo: Es el lugar donde se brindan a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades.

Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

Turistas físicos: Son las personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tienen derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

Pernoctaciones: Es el número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

Tasa de ocupación: Se calcula sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones, expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones–días ocupadas entre las habitaciones–días existentes multiplicados por 100.

Si la tasa de ocupación se calcula sobre la base de la capacidad en plaza se procede de modo similar, o sea se divide el total de plazas días ocupadas entre el total de plazas días existentes, multiplicado por 100.

Ingresos en divisas asociados al turismo: Gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluido el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de transportación. No se incluyen los ingresos que aun cuando se captan en las instalaciones turísticas, no se consideran de la actividad fundamental. No comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

						Unidad
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total de establecimientos	3	3	3	3	3	3
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Aparthoteles	-	-	-	-	-	-
Moteles	-	-	-	-	-	-
Villas turísticas	2	2	2	2	2	2
Hostales	-	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	1	1	1	1	1	1
Total de habitaciones	86	107	107	107	107	107
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Aparthoteles	-	-	-	-	-	-
Moteles	-	-	-	-	-	-
Villas turísticas	59	61	61	61	61	61
Hostales	-	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	27	46	46	46	46	46
Total de plazas	226	432	432	432	432	432
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Aparthoteles	-	-	-	-	-	-
Moteles	-	-	-	-	-	-
Villas turísticas	118	122	122	122	122	122
Hostales	-	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	108	310	310	310	310	310

13.2 - Visitantes por meses

						Unidad
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	1 124	361	732	587	11 022	7 065
Enero	56	-	40	45	1 291	548
Febrero	66	2	42	51	1 316	692
Marzo	150	-	30	55	1 454	846
Abril	152	64	72	49	1 079	570
Mayo	150	-	52	32	625	464
Junio	150	28	50	27	315	218
Julio	139	50	105	50	990	503
Agosto	231	102	102	54	1 445	937
Septiembre	30	33	30	39	140	313
Octubre	-	-	67	42	573	365
Noviembre	-	-	60	74	1 128	959
Diciembre	-	82	82	69	666	650

13.3 - Visitantes por países

						Unidad
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Visitantes	1 405	636	753	587	11 022	7 065
De ello: Principales emisores	...	...	...	369	4 439	2 943
Canadá	...	4	...	8	103	41
Alemania	405	...	...	177	2 108	1 281
Italia	...	...	...	37	898	821
España	...	...	...	8	149	63
Francia	...	...	...	28	258	349
México	...	...	...	...	2	4
Inglaterra	...	...	...	60	661	241
Estados Unidos	...	...	...	9	123	93
Argentina	...	...	...	...	27	5
Suiza	...	...	...	5	107	41
Colombia	...	...	...	...	3	4
Holanda	1 000	632	753	37	...	...

13.4 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos ^(a)

						Unidad
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	15 000	16 198	16 686	17 280	6 800	17 754
Hoteles	...	...	...	...	...	...
5 Estrellas	...	...	...	...	...	...
3 Estrellas	...	...	...	...	...	...
2 Estrellas	...	...	...	...	...	...
Medios de alojamiento complementario	...	...	...	...	...	...
Bases de campismo	15 000	16 198	16 686	17 280	6 800	17 754

^(a)Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular

13.5 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento^(a)

						Por ciento
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total^(b)	53,0	57,0	59,0	59,0	52,0	56,0
Hoteles ^(c)	...	...	...	...	...	...
5 Estrellas	...	...	...	...	...	...
4 Estrellas	...	...	...	...	...	...
3 Estrellas	...	...	...	...	...	...
2 Estrellas	...	...	...	...	...	...
1 Estrellas	...	...	...	...	...	...
No clasificados	53,0	57,0	59,0	59,0	52,0	56,0

^(a)Se excluyen las entidades subordinadas al Poder Popular

^(b) Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes

^(c) Incluye Hoteles y Moteles

13.6 - Ingresos asociados al turismo internacional en el municipio

Miles de CUC

MUNICIPIO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Bartolomé Masó	7,0	2,9	5,2	6,6	332,6	251,1

^(a)Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular

13.7 - Indicadores seleccionados del campismo popular en el municipio, año 2018

AÑOS	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2013	...	...	...	...
2014	...	...	...	...
2015	2	73	48 488	2 705,7
2016	1	66	17 280	1 333,2
2017	1	78	6 800	810,7
2018	1	78	17 754	1 448,0

CAPÍTULO 14

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

La informatización de la sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este capítulo se han separado los indicadores en tres grupos: infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

En las comunicaciones la información de telefonía está conformada por la Empresa de Telecomunicaciones (ETECSA) y la de Correos y Telégrafos que corresponde a la empresa del mismo nombre. Abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales de los sectores de la actividad del municipio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Correspondencia de Salida Total: Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos del país, para su expedición a puntos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y ecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

Telegramas de Salida Total: Se refiere al total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas, cada una de ellas, por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos, la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Líneas telefónicas en servicio: Es el total de las líneas telefónicas instaladas nacionalmente que de hecho están conectadas con estaciones de abonados y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

14.1 - Indicadores de infraestructura

						Unidad
INDICADORES	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total de centrales telefónicas	4	4	3	3	7	7
De ello: Digitales	4	4	3	3	7	7
Líneas telefónicas fijas instaladas	...	...	...	2 448	2 592	3 168
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	...	...	...	2 760	2 592	3 168
Teléfonos instalados de todo tipo	...	...	...	2 448	2 407	2 835
De ello: Residencial	...	...	...	1 625	1 876	1 898
Teléfonos públicos instalados	...	...	...	243	234	237

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A, Bartolomé Masó

14.2 - Indicadores de los servicios de correos y telégrafos

						Miles
INDICADORES	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Correspondencia de Salida-Total	23 543	26 557	28 136	24 348	11 994	16 688
Ordinaria impuesta	21 748	24 516	26 822	21 781	11 682	14 920
Certificado impuesto	1 795	2 041	1 314	2 567	312	1 768
Telegramas de salida total	1 141	2 315	2 136	104	49	81
Distribución de prensa total	...	1 078 712	1 197 472	958 022	550 007	1 091 493
Periódicos	...	1 023 416	1 136 136	933 680	528 362	1 035 535
Granma	...	623 376	710 940	645 732	309 243	619 058
Juventud Rebelde	...	213 460	234 516	225 768	111 020	212 507
Juventud Rebelde Dominical	...	26 000	27 000	12 500	21 571	26 000
Trabajadores	...	35 880	35 880	10 680	25 480	36 570
Provincial	...	124 700	127 800	39 000	61 048	141 400
Revistas	...	55 296	61 336	24 342	20 545	55 958
Revistas Propias	...	16 648	20 640	1 140	579	1 200
Revistas en consignación	...	30 648	32 696	19 386	19 966	54 758
Tabloides	...	8 000	8 000	3 816	1 100	6 200

Fuente: Empresa de Correos Bartolomé Masó

14.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos del municipio

						Unidad
MUNICIPIO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Bartolomé Masó	3	3	4	4	3	4

Fuente: Empresa de Correos Bartolomé Masó

14.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

						Unidad
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Centros de acceso público	3	3	3	3	3	3
De ellos: Gratuitos	3	3	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	42	42	45	43	40	40
Profesores	25	25	25	22	14	14
Graduados en cursos impartidos desde su creación	256	259	634	666	716	696
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	...	...	...	16 552	16 363	16 145

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 15 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en el municipio, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación: círculos infantiles, escuelas, personal docente total y frente al aula, matrícula, graduados y centros de educación superior, así como indicadores fundamentales de los diferentes niveles de enseñanza. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional y Sistema Estadístico Complementario de los Ministerios de Educación y de Educación Superior en la provincia.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de primarias, secundarias básicas, preuniversitarias, técnicas y profesionales, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptos al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio, adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar ni los cursos dirigidos (libres).

La educación desarrolla su trabajo en tres ramas: educación preescolar, primaria y media; educación superior y otras actividades educacionales.

Educación preescolar, primaria y media: Comprende las unidades presupuestadas dedicadas a las tareas siguientes:

- Educación y desarrollo de los niños en círculos infantiles.
- Educación preescolar que tiene como objetivo preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.
- Educación primaria, de primero a sexto grado.
- Educación media, que comprende las educaciones secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional.
- La educación preuniversitaria comprende del 10mo. al 12mo. grados.
- La educación técnica y profesional, forma técnicos medios y obreros calificados en cursos de formación completa y complementación.
- La formación de personal pedagógico comprende la formación de educadoras de círculos infantiles, maestros de preescolar, primaria y media, así como profesores de Educación Física.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la Educación Obrero Campesina (EOC) 6^{to} grado, Secundaria Obrero Campesina (SOC) 9^{no} grado y la Facultad Obrero Campesina (FOC) 12^{mo} grado, Curso Integral para Jóvenes, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Educación técnica y profesional: Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración, en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grado. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Asimismo se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grado.

Educación especial: Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

Educación superior: Forma especialistas de nivel superior en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación se ofrecen la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio, organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Politécnicos e Institutos Superiores.

Personal docente por educaciones: El personal docente comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende, el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

15.1- Indicadores generales de círculos infantiles

						Unidad
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	1	1	1	1	1	1
Capacidad al final del año	190	190	180	180	180	180
Matrícula final	196	193	209	216	216	226
De ello: Preescolar	39	59	62	40	38	44
Asistencia promedio anual	171	178	176	191	184	196
Personal técnico educacional	46	38	36	37	49	41
De ello: Educadoras graduadas	-	-	-	38	22	24
Madres beneficiadas	190	177	195	199	201	191

15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

						Unidad
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	196	193	209	216	216	226
2 ^{do} año	20	20	23	31	36	37
3 ^{er} año	68	33	36	36	71	36
4 ^{to} año	35	68	38	36	35	73
5 ^{to} año	34	36	73	73	36	36
6 ^{to} año	39	36	39	40	38	44
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	426	455	530	623	613	727

15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

						Unidad
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	171	166	166	191	184	196
2 ^{do} año	18	15	14	24	26	29
3 ^{er} año	57	28	25	30	62	30
4 ^{to} año	30	59	62	33	30	61
5 ^{to} año	29	31	31	66	31	33
6 ^{to} año	37	33	34	38	35	43

15.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles del municipio, año 2018

			Unidad
MUNICIPIO	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
Bartolomé Masó	180	226	191

15.5 - Indicadores generales de la educación

						Unidad
CONCEPTO	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Escuelas	103	102	105	108	111	111
Personal docente	1 676	1 457	1 340	1 566	1 487	1 460
Matrícula inicial	8 476	7 864	7 709	7 496	7 268	7 141
Graduados	1 809	1 914	1 810	1 687	1 695	1 774
Becarios	908	904	931	964	846	767
Seminternos	2 270	3 032	3 628	2 295	2 440	2 273

15.6 - Escuelas por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total	101	101	105	108	111	111
Primaria	88	88	92	94	97	97
Urbana	8	8	8	8	8	8
Rural	80	80	84	86	89	89
Media	11	11	11	11	11	11
Secundaria básica	7	7	7	7	7	7
De ello: En el campo	3	3	3	3	3	3
Preuniversitario	2	2	2	2	2	2
De ello: En el campo	-	-	-	1	1	1
Técnica y profesional	2	2	2	2	2	2
De ello: Escuelas de oficios	-	-	-	-	-	-
Adultos	1	1	1	2	2	2
Educación Obrero Campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	1	1	1	1	-	-
Idiomas	-	-	-	1	-	-
Especial	1	1	1	1	1	1

15.7 - Escuelas por educaciones en el municipio, curso 2018/2019

		Unidad
CONCEPTO		Total
Total		111
Primaria		97
Media		11
Secundaria básica		7
Preuniversitario		2
Técnica y profesional		2
Escuela de Formación de Personal Pedagógico		-
Escuelas de Arte		-
Escuelas de Deporte		-
Adultos		2
Especial		1
Superior		-

15.8 - Personal docente por educaciones

							Unidad
CONCEPTO	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	
Total	1 676	1 457	1 340	1 566	1 487	1 460	
Prescolar	88	96	98	84	72	87	
Primaria	792	616	627	765	742	725	
Media	690	657	555	579	547	514	
Secundaria básica	384	379	317	328	317	284	
Preuniversitario	117	109	96	101	91	94	
Técnica y profesional	189	169	142	150	139	136	
De ello: Oficios	-	-	-	-	-	-	
Adultos	22	20	20	27	23	24	
Educación obrero campesina	4	3	3	5	-	3	
Facultad obrero campesina	17	16	16	19	-	18	
Curso MINAZ	-	-	-	-	-	-	
Idiomas	1	1	1	3	-	3	
Especial	84	68	40	72	70	73	

15.9 - Personal docente frente al aula por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total	1 422	1 352	1 309	1 249	1 214	1 180
Prescolar	88	96	87	88	76	91
Primaria	577	591	607	576	570	551
Media	677	604	555	517	504	474
Secundaria básica	353	353	317	289	294	264
Preuniversitario	147	98	96	93	83	85
Técnica y profesional	177	153	142	135	127	125
De ello: Oficios	-	-	-	-	-	-
Adultos	21	19	19	27	22	23
Educación obrero campesina	4	3	3	5	-	3
Secundaria obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	16	15	16	19	-	17
Curso MINAZ	-	-	-	3	-	-
Idiomas	1	1	-	-	-	3
Especial	59	42	40	41	42	41

15.10 - Personal docente frente al aula por educaciones en el municipio, curso 2018/2019

		Unidad
CONCEPTO	Total	
Total	1 180	
Prescolar	91	
Primaria	551	
Media	474	
Secundaria básica	264	
Preuniversitario	85	
Técnica y profesional	125	
De ello: Oficios	-	
Formación de Personal Pedagógico	-	
Escuelas de Arte	-	
Escuelas de Deporte	-	
Adultos	23	
Especial	41	
Superior	-	

15.11 - Matrícula inicial por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total	8 176	7 863	7 709	7 496	7 096	7 141
Preescolar	488	507	556	565	489	526
Primaria	3 893	3 709	3 397	3 250	3 195	3 124
Urbana	1 115	1 001	984	829	818	863
Rural	2 778	2 708	2 413	1 421	2 377	2 261
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Media	3 463	3 286	3 390	3 256	3 044	3 017
Secundaria básica	1 925	1 929	2 012	2 002	1 939	1 707
De ello: En el campo	610	687	683	664	622	567
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	682	644	702	736	642	643
De ello: En el campo	...	...	...	351	293	291
Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-
Escuela Superior de Perfeccionamiento Atlético	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	856	713	676	518	463	667
De ello: Técnico medio	459	557	636	107	454	233
Oficios	397	156	40	138	180	359
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	-	-	-	273	-	75
Formación Personal Pedagógico ^(a)	-	-	-	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-	-	-
Adultos	184	252	252	319	278	396
Educación obrero campesina	8	12	18	18	18	17
Secundaria obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	133	195	205	246	228	333
Idioma	43	45	29	55	32	46
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	-
Especial	148	109	114	106	90	78
Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

15.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

	Unidad					
CONCEPTO	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total	3 987	3 881	3 806	3 675	3 458	3 454
Preescolar	246	223	266	242	199	245
Primaria	1 935	1 836	1 681	1 567	1 534	1 473
Urbana	503	477	486	380	383	403
Rural	1 432	1 359	1 196	1 187	1 151	1 070
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Media	1 648	1 626	1 679	1 621	1 503	1 476
Secundaria básica	957	966	987	1 007	955	844
De ello: En el campo	344	347	361	343	302	277
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	393	424	450	466	409	403
De ello: En el campo	-	-	-	216	195	196
Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	298	236	242	148	139	229
De ello: Técnico medio	171	95	209	120	132	107
Oficios	127	268	13	11	-	86
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	...	...	20	17	7	36
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	-	-	-	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-	-	-
Adultos	108	157	138	203	185	229
Educación obrero campesina	6	11	6	11	-	13
Secundaria obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	96	136	122	165	-	197
Idioma	6	10	10	27	-	19
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	-
Especial	50	39	42	42	37	31
Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

15.13 - Matrícula inicial por educaciones en el municipio, curso 2018/2019

		Unidad
CONCEPTO		Total
Total de matrícula		7 141
Pre- escolar		526
Primaria		3 124
Media		3 017
Secundaria básica		1 707
Preuniversitario		643
Técnica y profesional		667
Formación de Personal Pedagógico ^(a)		-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas		-
Adultos		396
Especial		78
Superior		-

15.14 - Retención en el ciclo normal

												Por ciento
Primaria					Secundaria básica							
Ciclo terminado en					Ciclo terminado en							
MUNICIPIO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
Bartolomé Masó	88,3	89,5	89,5	84,1	87,6	99,5	91,3	92,5				

Preuniversitario					Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC))							
Ciclo terminado en					Ciclo Terminado en							
					2014/15	2015/16		2016/17		2017/18		
MUNICIPIO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	TM	OC	TM	OC	TM	OC	TM	OC
Bartolomé Masó	69,4	69,7	70,7	79,7	62,8	96,1	57,8	79,0	85,7	81,5	75,0	84,7

15.15 - Graduados por educaciones

					Unidad
CONCEPTO	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
Total	1 809	1 914	1 764	1 695	1 774
Primaria	644	770	655	603	536
Urbana	182	237	186	161	139
Rural	462	533	469	442	397
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Media	1 121	1 084	1 061	1 023	1 171
Secundaria básica	600	622	605	601	707
De ello: En el campo	167	215	223	232	217
Preuniversitario	176	156	189	195	233
De ello: En el campo	150	89	98	84	93
Técnica y profesional	345	306	267	227	231
Técnico medio	65	146	89	227	201
Obrero calificado	280	160	173	-	30
Formación de personal pedagógico	-	-	-	-	-
Adultos	23	49	29	48	45
Educación Obrero Campesina	7	13	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	10	22	29	-	-
Idiomas	6	14	-	-	-
Especial	21	11	19	21	22
Superior	-	-	-	-	-

15.16 - Graduados (mujeres) por educaciones

					Unidad
CONCEPTO	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
Total	875	899	1 355	789	829
Primaria	332	372	355	279	261
Media	520	509	549	480	530
Secundaria básica	307	306	310	300	347
Preuniversitario	101	105	121	118	147
Técnica y profesional	112	98	118	62	36
Formación de personal pedagógico	-	-	-	-	-
Adultos	14	15	18	24	31
Especial	9	3	2	6	7
Superior	-	-	-	-	-

15.17 - Graduados por educaciones en el municipio, curso 2017/2018

		Unidad
CONCEPTO	Total	
Total de Graduados	1 774	
Primaria	536	
Urbana	139	
Rural	397	
Escuela de Iniciación Deportiva	-	
Escuela Vocacional de Arte	-	
Media	1 171	
Secundaria Básica	707	
De ello: En el Campo	217	
Preuniversitario	233	
De ello: En el Campo	93	
Técnica y profesional	231	
Técnico Medio	201	
Obrero Calificado	30	
Formación de personal pedagógico	-	
Adultos	45	
Educación Obrero Campesina	-	
Secundaria Obrero Campesina	-	
Facultad Obrero Campesina	-	
Idiomas	-	
Especial	22	
Superior	-	

15.18- Becarios por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total	908	904	931	964	846	767
Primaria	43	33	32	26	35	18
Urbana	-	-	-	-	-	-
Rural	43	33	32	26	35	18
Media	762	785	816	866	749	699
Secundaria básica	403	443	438	406	369	343
Preuniversitario	112	126	135	165	134	137
Técnico y profesional	247	216	243	295	246	219
De ello: Técnico medio	...	...	243	295	246	219
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Especial	103	86	83	72	62	50
Superior	-	-	-	-	-	-

15.19 - Becarios por educaciones en el municipio, curso 2018/2019

		Unidad
CONCEPTO	Total	
Total	767	
Primaria	18	
Urbana	-	
Rural	18	
Media	699	
Secundaria básica	343	
Preuniversitario	137	
Técnica y profesional	219	
De ello: Técnico medio	219	
Formación del Personal Pedagógico	-	
Especial	50	
Superior	-	

15.20 - Número de alumnos por régimen de estudio

						Unidad
CONCEPTO	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total	8 176	7 854	7 751	7 496	7 099	7 141
Externos	5 566	4 361	4 192	4 237	3 985	4 101
Seminternos	2 270	3 032	2 628	2 295	2 268	2 273
Internos	340	461	931	964	846	767
Preescolar	488	507	566	525	492	526
Externos	410	412	275	409	382	419
Seminternos	78	95	291	116	110	107
Primaria	3 893	3 709	3 429	3 250	3 195	3 124
Externos	3 280	3 101	2 784	2 627	2 527	2 442
Seminternos	613	608	613	597	633	664
Internos	-	-	32	26	35	18
Media	3 463	3 276	3 390	3 256	3 044	3 017
Externos	1 628	570	852	810	770	819
Seminternos	1 578	2 328	1 722	1 580	1 525	1 499
Internos	257	378	816	866	749	699
Adultos	184	253	252	319	278	396
Externos	184	253	252	319	278	396
Especial	148	109	114	106	90	78
Externos	64	25	29	32	28	25
Seminternos	1	1	2	2	-	3
Internos	83	83	83	72	62	50
Superior	-	-	-	-	-	-
Externos	-	-	-	-	-	-
Seminternos	-	-	-	-	-	-
Internos	-	-	-	-	-	-

15.21 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

						Unidad
CONCEPTO	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total	856	713	676	518	454	592
Técnico medio	459	557	636	107	97	236
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-	-	-
Energética	-	-	-	-	-	-
Construcción de maquinarias	-	-	-	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	-	-	-
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	5	-	-
Construcción	-	-	-	12	-	32
Producción agropecuaria	198	165	73	28	37	60
Economía	78	96	36	28	35	53
Salud pública	-	-	-	-	-	-
Arte	-	-	-	-	-	-
Otras	183	296	527	34	25	91
Obrero calificado	397	156	40	411	357	356
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	119	140	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Construcción	58	62	-	-	-	-
Producción agropecuaria	26	18	40	169	63	34
Otras ^(a)	313	76	...	123	154	322

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

15.22 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

	Unidad				
CONCEPTO	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
Total	345	306	267	227	150
Técnico medio	65	146	89	12	12
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-	-
Energética	-	-	-	-	-
Construcción de maquinarias	-	-	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	15	33	-	-	-
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Producción agropecuaria	26	34	49	-	12
Economía	24	48	-	12	-
Salud pública	-	-	-	-	-
Otras	-	31	40	-	-
Obrero calificado	280	160	178	215	138
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-	-
Energética	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-
Construcción	53	60	-	-	-
Producción agropecuaria	44	14	7	10	19
Otras ^(a)	183	86	171	205	119

(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

15.23 - Participantes en educación de postgrado

					Unidad
CONCEPTO	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
Total	...	...	210	...	447
De ello: Mujeres	...	...	115	...	219
Cursos	...	...	-	...	19
Entrenamientos	...	...	-	-	421
Diplomados	...	...	-	-	7
Maestrías y especialidades	...	160	210	-	-
Doctorados	...	...	-	...	-

15.24 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

					Unidad
CONCEPTO	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
Primaria	770	736	651	651	645
Secundaria básica	682	383	401	395	352
Preuniversitario	135	128	148	131	133
Técnica y profesional	169	141	104	94	138
Técnico medio	90	111	21	92	48
Obrero calificado	78	31	82	37	74
Superior	-	-	-	-	-

CAPÍTULO 16

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), del Ministerio de Salud Pública (MINSAP).

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología, microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, también incluye el servicio de Cruz Roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, hogares de ciegos y hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde el principio de los noventa, el sistema de salud se identifica entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

El programa relacionado con la creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario.

En los policlínicos se incluyen procedimientos y servicios que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de la ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones del sistema de salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y a la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como los hospitales municipales, provinciales y los institutos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacia.

El país cuenta además con un Programa Integral de Salud, que desde finales de los noventa se puso a disposición de la comunidad internacional y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y forma parte de la ayuda que el país brinda con el envío de profesionales de la salud a diferentes países del mundo para ofrecer una atención médica integral a la población más desfavorecida.

En 1999 surge la Escuela Latinoamericana de Medicina que tiene como misión formar a los futuros médicos que sustituirán a los integrantes de las brigadas médicas cubanas. A través de este programa se brinda colaboración a países de América Latina, el Caribe y Estados Unidos.

La dirección administrativa del Sistema Nacional de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

La fuente de la información que aparece en este capítulo es el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección Provincial del Ministerio de Salud Pública.

Los indicadores de las estadísticas económicas que se brindan son:

Las unidades de servicio, dotación normal de camas, tasa de mortalidad infantil y materna, entre otras.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos, y otros licenciados, técnicos medios, y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogo en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días - camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Mortalidad materna total: Incluye la Mortalidad Materna Directa, Mortalidad Materna Indirecta. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, la que se implantó en nuestro país a partir del primero de enero del año 2000.

Tasa de mortalidad materna total: Relación entre el número de defunciones maternas y la cantidad de nacidos vivos, en un área geográfica para un período determinado.

Tasa de Mortalidad= Materna

Número de defunciones maternas durante un período

Número de nacidos durante ese período

X 100 000

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de los nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

Tasa de Mortalidad Infantil =

A

B

* 1 000

Donde:

A = Número de defunciones de menores de un año
B = Nacidos vivos

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas médicas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Donante de Sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

						Unidad
AÑOS	Médicos	De ello:	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares
		Médicos de familia				
2013	213	183	56	18	364	83
2014	228	179	64	25	351	59
2015	237	218	60	27	354	143
2016	246	206	63	53	358	431
2017	260	237	73	27	337	...
2018	255	239	76	28	312	130

^(a)Incluye personal en funciones de dirección

16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

					Unidad
AÑOS	Médicos		Estomatólogos		
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo	
2013	183	277	56	905	
2014	228	222	64	790	
2015	237	212	60	839	
2016	246	203	63	792	
2017	260	189	73	672	
2018	255	194	76	650	

16.3 - Médicos de la familia según ubicación en el municipio

Unidad									
AÑOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros
2013	183	17	17	25	-	-	-	-	-
2014	179	17	17	25	-	-	-	-	-
2015	218	17	17	25	-	-	-	13	22
2016	206	16	22	20	-	-	-	13	49
2017	237	20	33	22	-	-	1	7	...
2018	224	174	13	23	-	-	1	13	-

16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

Unidad						
UNIDADES	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	67	67	62	62	63	66
Asistencia médica	65	65	60	60	61	63
Hospitales	1	1	1	1	1	1
Generales	1	1	1	1	1	1
Clínicoquirúrgicos	-	-	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	64	64	59	59	60	62
Policlínicos	1	1	1	1	1	1
Unidades específicas	-	-	-	-	-	2
Clínicas estomatológicas	-	-	-	-	-	-
Hogares maternos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades ^(a)	63	63	58	58	59	59
Asistencia social	2	2	2	2	2	3
Hogares de ancianos	1	1	1	1	1	1
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-	-
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	2

^(a) Incluye consultorios médicos

16.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública en el municipio, año 2018

	Unidad
UNIDADES	Total
Total	66
Asistencia médica	63
Hospitales	1
Generales	1
Clínico quirúrgicos	-
Cardiocentros	-
Ginecobstétricos	-
Pediátricos	-
Siquiátricos	-
Otras unidades de asistencia médica	62
Unidades específicas	2
Policlínicos	1
Clínicas estomatológicas	-
Hogares maternos	-
Otras unidades ^(a)	59
Asistencia social	3
Hogares de ancianos	1
Hogares de impedidos físicos y mentales	-
Casas de abuelos	2

16.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

						Unidad
UNIDADES	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total de camas	98	98	103	151	151	151
Asistencia médica	82	82	78	126	126	126
Hospitales ^(a)	82	82	78	126	126	126
Generales ^(b)	82	82	78	126	126	126
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	-	-	-	-	-	-
Hogares maternos	-	-	-	-	-	-
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades	-	-	-	-	-	-
Asistencia social	16	16	25	25	25	25
Hogares de ancianos	16	16	25	25	25	25
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-	-

^(a)Incluye Hospital Militar

^(b)Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

16.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

						Unidad
UNIDADES	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	73	73	73	78	78	78
Hospitales ^(a)	73	73	73	78	78	78
Generales ^(b)	73	73	73	78	78	78
Maternos	-	-	-	-	40	40
Pediátricos	-	-	-	-	15	15
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	-	-	-	-	-	-
Hogares maternos	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Hospital Militar

^(b)Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

16.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

	Unidad					
UNIDADES	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	2 651	2 131	2 176	2 296	2 753	2 578
Hospitales	2 651	2 131	2 176	2 296	2 753	2 578
Generales clínico quirúrgicos ^(a)	2 651	2 131	2 176	2 296	2 753	2 578
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	-	-	-	-	-	-
Hogares maternos	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Hospital Militar

16.9 - Consultas médicas y estomatológicas

	Miles			
AÑOS	Consultas			
	Médicas			
	Cuerpo de Estomatoló-			
	Total	Externas	Guardia	gicas
2013	317,9	278,0	39,9	140,2
2014	327,4	284,8	42,9	148,4
2015	357,9	212,8	45,1	144,9
2016	357,0	314,5	42,5	139,7
2017	396,4	215,5	23,5	157,4
2018	456,5	404,8	51,6	176,6
Consultas por habitante				
2013	6,3	5,5	0,8	2,8
2014	5,5	5,6	0,9	2,9
2015	7,1	6,2	0,9	2,9
2016	7,1	6,3	0,8	2,8
2017	8,1	4,4	0,5	3,2
2018	9,4	9,4	1,1	3,6

16.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

						Miles
UNIDADES	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total de consultas médicas	277 993	284 773	312 842	314 577	215 546	404 848
Hospitales	-	-	-	-	-	-
Generales clínico quirúrgicos	-	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	277 993	284 773	312 842	314 577	215 546	404 848
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

16.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

						Miles
UNIDADES	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total de consultas médicas	24 387	26 799	28 797	42 506	23 500	51 639
Hospitales	-	-	-	-	-	-
Generales clínico quirúrgicos	-	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	24 387	26 799	28 797	42 506	23 500	51 639
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

16.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

	Unidad					
TIPOS DE VACUNAS	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Antipoliomielítica (OPV)	2 765	4 743	2 536	3 677	2 388	2 311
Total BCG (menores de 1 año)	83	14	106	10	390	117
Triple bacteriana (DPT)	669	650	589	616	394	289
Duple (DT)	20	843	164	665	937	3
Toxoide tetánico (TT)	3 792	6 985	5 393	2 523	4 591	932
Antitífídica (AT)	3 706	2 593	1 288	1 785	3 078	3
Triple viral (PRS)	1 092	1 173	805	1 351	1 272	443
Hepatitis B (HBV)	1 316	1 360	1 239	1 668	633	141
Haemophilus influenzae (Hib)	112	651	572	616	597	154
Antimeningocócica (Tipo B)	669	650	652	1 259	1 233	312
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	1 955	1 918	1 881	1 823	1 611	406

16.13 - Indicadores de Salud Pública en el municipio, año 2018

INDICADORES	UM	Total
Dotación normal de camas	U	151
Asistencia médica		-
De ello: Hospitales		126
Asistencia social		25
Ingresos	U	2 578
De ello: Hospitales		-
Consultas médicas	MU	456,4
Hospitales		-
Policlínicos ^(a)		-
Otras unidades		-
Total consultas estomatológicas	MU	176,6

16.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

Unidad

MUNICIPIO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Blenorragia	10	8	3	9	3	4
Diarreicas agudas	3 285	1 602	714	-	773	178
Escarlatina	-	4	3	1	-	-
Hepatitis	-	1	-	3	-	1
Intoxicación alimentaria	-	-	-	24	1	-
Lepra	1	1	2	-	1	1
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	46	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	2	1	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	35	32
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	-	-	-
Respiratorias agudas	20 664	16 610	24 434	26 340	19 877	16 054
Sífilis	14	5	12	5	5	11
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	1	3	1	3	2	3
Varicela	45	19	82	22	28	22
Leptospirosis	85	87	57	68	-	46
SIDA	-	-	-	-	4	2
Tasas por 100 000 habitantes						
Blenorragia	19,7	15,8	5,9	180,4	6,1	8,2
Diarreicas agudas	6 478,8	3 167,1	1 418,6	-	1 574,7	367,5
Escarlatina	-	7,9	5,9	20,0	-	-
Hepatitis	-	1,9	-	60,1	-	2,1
Intoxicación alimentaria	-	-	-	481,0	2,0	-
Lepra	1,9	1,9	3,9	-	2,0	2,1
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	75,4	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	922,0	2,0	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	40,1	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	71,3	66,1
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	-	-	-
Respiratorias agudas	40 754,2	32 837,8	48 545,6	527 982,7	40 491,7	33 144,8
Sífilis	27,6	9,9	23,8	100,2	10,2	22,7
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	1,9	5,9	1,9	481,0	4,1	6,2
Varicela	88,8	37,6	162,9	440,9	57,0	45,4
Leptospirosis	167,6	171,9	113,2	1 363,1	-	94,9
SIDA	-	-	-	-	8,1	4,1

16.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
Tumores malignos	85	...	...	64	1 688,8	...	...	132
Enfermedades del corazón	90	13	18	14	1 788,1	260,6	36,7	28,9
Influenza y neumonía	57	...	-	-	1 132,5	...	-	-
Enfermedades cerebrovasculares	26	...	3	6	516,6	...	6,1	12,4
Accidentes	12	...	-	-	238,4	...	-	-
Arteria y arteriolas	3	...	-	-	59,6	...	-	-
Crónicas respiratorias	17	197	185	-	337,8	3 948,8	376,9	-
Diabetes	5	...	-	2	99,3	...	-	4
Suicidios y lesiones autoinfligidas	10	...	2	12	198,7	...	4,1	24,8
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	-	...	-	2	-	...	-	4

16.16 - Tasa de mortalidad materna en el municipio

MUNICIPIO	Por 100 000 nacidos vivos						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Bartolomé Masó	144,5	-	-	-	-	-	-

16.17 - Tasas de mortalidad materna según causas

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Mortalidad materna	144,5	-	-	-	-	-	-
Directas	...	-	-	-	-	-	-
Embarazo ectópico	...	-	-	-	-	-	-
Trastornos hipertensivos	...	-	-	-	-	-	-
Otras complicaciones	...	-	-	-	-	-	-
Indirectas	...	-	-	-	-	-	-
Enfermedades del sistema circulatorio	...	-	-	-	-	-	-
Otras causas indirectas	1,0	-	-	-	-	-	-

16.18 - Tasa de mortalidad infantil en el municipio

Por 1 000 nacidos vivos						
MUNICIPIO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Bartolomé Masó	2,9	3,0	-	3,3	3,7	-

16.19 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

Unidad						
CAUSAS	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Anomalía congénita	-	-	-	-	-	-
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipo>	-	-	-	-	-	-
Sepsis	-	2	-	-	-	-
Principales afecciones perinatales	1	-	-	-	-	-
Otras causas de mortalidad perinatal	1	-	-	2	2	-

16.20 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, del municipio

Por 1 000 nacidos vivos						
MUNICIPIO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Bartolomé Masó	2,8	4,5	1,5	4,9	5,6	-

16.21 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

Por 100 nacidos vivos						
MUNICIPIO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Bartolomé Masó	3,6	4,5	3,2	5,6	4,7	4,5

16.22- Donantes de sangre

AÑOS	Donantes	Útiles
2013	2 128	2 068
2014	1 919	1 830
2015	1 663	1 588
2016	2 043	1 941
2017	2 265	2 215
2018	2 151	2 086

CAPÍTULO 17

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el municipio.

Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 mm, 16 mm, salas de vídeo; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura (MINCUL), a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las de nivel local), y al Ministerio de Cultura (las de nivel nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT) quién administra las emisoras. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

La fuente de información procede de los modelos de los Sistemas de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección Provincial de Cultura y del Instituto Cubano de Radio y Televisión en el territorio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Cines de 16 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 mm, en forma estacionaria o móvil.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video, que incluye televisor, videos caseteras, entre otros.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

Bibliotecas Públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Libros: Son publicaciones impresas y no periódicas que constan como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, considerándose como una página la hoja impresa por una cara a partir de los pliegos de

impresión impresos. Se incluyen como libros aquellas obras con menos de 49 páginas pero que su edición se realiza en no más de cuatro colores.

Salas Teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Casas de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico - culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galerías de Arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

						Unidad
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Cines de 35 mm	1	1	2	2	1	1
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	5	5	5	5	7	7
Museos	1	1	1	1	1	1
Teatros y salas de teatro	-	-	-	-	-	-
Bibliotecas	5	5	5	5	5	5
Librerías	-	-	-	2	2	2
Casas de cultura	-	-	1	1	1	1
Galerías de arte	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, en el municipio, año 2018

						Unidad
MUNICIPIO	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas	
Bartolomé Masó	1	-	7	1	5	

MUNICIPIO	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte	
Bartolomé Masó	2	-	-	1	-	

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.3 - Grupos profesionales

						Unidad
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Grupos	5	5	5	5	5	5
Música	5	5	5	5	5	5
Teatro	-	-	-	-	-	-
Danza	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Integrantes	51	51	51	51	54	54
Música	51	51	51	51	54	54
Teatro	-	-	-	-	-	-
Danza	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.4 - Oferta artístico cultural

						Unidad
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Funciones de:						
Cines de 35 mm ^(a)	273	68	213	356	356	76
Cines de 16 mm	-	-	-		-	-
Salas de video ^(b)	1 715	2 715	1 510	806	90	434
Música	...	...	467	1 151	1 074	939
Espectáculos ^(c)	...	...	9	15	17	9
Teatro	...	...	60	486	507	476
Danza	...	...		464	408	294
Casa de Cultura	...	...	2 469	4 851	4 859	4 591
Exposiciones profesionales	-	-	-	-	-	-
De ellas: En galerías de arte	-	-	-	-	-	-
Servicios prestados en bibliotecas (M)	359	373	383	402	409	548

^(a) A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión y en el año 2012 hay un incremento de funciones en cines de 35 mm por la utilización de estas salas en funciones de música, danza, teatro y espectáculos.

^(b) En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

^(c) A partir del año 2010 se incluyen los espectáculos de los Centros Culturales de ARTEX.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

						Miles
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Espectadores de:						
Cines de 35 mm ^(a)	4,6	3,2	1,1	2,6	2,1	1,4
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video ^(b)	5	15	7,8	5,8	1,8	2,5
Asistentes a funciones de:						
Música	...	...	191,8	74,1	75,9	74,4
Espectáculos	...	...	...	...	...	...
Teatro	...	...	5,8	12,2	11,5	12,3
Danza	...	...	...	18,2	16,6	14,4
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	-	-	-	-	-	-
De ellas: Galerías de arte	-	-	-	-	-	-
Museos	14,1	14,5	21,7	14,2	20,7	19,4
Usuarios de bibliotecas	120,4	130,7	307,2	147,6	151,6	155,6
Casas de cultura	-	-	-	189,8	91,4	198,2

^(a) A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

^(b) En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.6 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTO	UM	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Número de unidades en servicio	U	5	5	5	5	5	5
Fondo bibliotecario en servicio	M	42,8	43,9	43,9	45,0	46,4	45,4
Número de usuarios	M	120,4	130,7	307,2	147,6	151,6	155,6
De ello: Lectores		1,9	1,9	2,1	2,3	2,4	2,5
Número de servicios prestados	M	358,6	373,1	383,0	401,6	408,7	548,4
De ello: Obras circuladas		303,9	297,3	307,2	31,7	293,7	456,9
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	826	868	871	902	927	545
Servicios prestados por usuarios	U	3	3	3	3	3	3

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.7 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías del municipio, año 2018

INDICADORES	UM	Total
Bibliotecas públicas		5
Número de unidades en servicio	U	5
Fondo bibliotecario en servicio	M	45,4
De ello: Volúmenes de libros y folletos		46,4
Número de servicios prestados	M	548,4
De ello: Obras circuladas		456,9
Número de usuarios	M	155,6
De ello: Lectores		2,5
Personal bibliotecario	U	39
Museos		
Total de museos	U	1
Número de museos en servicio	U	1
De ello: Especializado		-
Generales		-
Número de visitantes a museos	M	19,4
De ello: Especializado		-
Generales		-
Galerías de arte		-
Galerías de arte en servicio	U	-
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.8 - Joven club de computación

	Unidad					
MUNICIPIO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Bartolomé Masó	3	3	3	3	3	4

CAPÍTULO 18

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas, desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) en la Provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Deporte: Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Personas que practican deporte con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Personal deportivo pedagógico: Representa el número de personas que, de acuerdo con el régimen vigente, han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscriptos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles, e incluye:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en grupos masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de alto rendimiento.
- Los practicantes sistemáticos en la cultura física que comprende gimnasia básica para mujeres, educación física para adultos (entre los que se incluyen los círculos de abuelos) y gimnasia con el niño.

18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

						Unidad
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Practicantes sistemáticos	26 024	18 242	26 700	6 938	570	5 036
Áreas deportivas total	2 100	1 506	6 816	2 371	2 067	1 826
Áreas de iniciación ^(a)	261	1 371	6 771	1 495	1 861	-
Áreas especiales (talento)	-	135	45	876	206	-
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	-	-	25	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF) ^(b)	-	-	17	-	-	-
Cultura física total	23 924	16 736	19 842	4 567	3 503	3 210
Gimnasia básica para la mujer	5 174	3 595	720	130	664	610
Preparación física para adultos	16 432	10 931	17 674	3 312	852	1 171
Gimnasia con el niño	2 318	2 210	1 448	1 125	1 987	1 429

^(a)Hasta el año 2010 se consideraba como áreas deportivas masivas

^(b)Hasta el año 2010 corresponde a la ESPA

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.2 - Personal deportivo pedagógico

						Unidad
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Cuadros deportivos total	311	314	654	446	389	430
Centros combinados	-	-	339	133	123	117
Recreación	146	147	116	114	102	126
Cultura física	88	89	86	86	59	72
Educación física	77	78	113	113	105	115
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física ^(a)	-	-	-	-	-	-
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-	-

^(a)Hasta el año 2010 corresponde a la ESPA

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades en el municipio, año 2018

	Unidad
CONCEPTO	Total
Practicantes sistemáticos	5 036
Áreas deportivas total	1 826
Áreas de iniciación	-
Áreas especiales (talento)	-
Bases de entrenamiento	-
Escuela Iniciación Deportiva	-
Escuela de Profesores de Educación Física	-
Cultura física total	3 210
Gimnasia básica para la mujer	610
Preparación física para adultos	1 171
Gimnasia con el niño	1 429
Personal deportivo pedagógico	-
Centros combinados	117
Recreación	126
Cultura física	72
Educación física	115
Escuelas de Iniciación Deportiva	-
Escuela de Profesores de Educación Física	-
Bases de entrenamiento	-

18.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTES Y SEXO	2017				2018			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	30	202	420	1 550	12	179	653	1 209
Mujeres	11	11	-	31	4	17	136	123
Ajedrez	-	9	26	188	-	5	10	170
Mujeres	-	1	-	-	-	1	5	55
Atletismo	6	24	30	105	-	40	42	105
Mujeres	3	8	-	31	-	13	12	22
Bádminton	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	1	20	20	35	-	-	80	60
Mujeres	-	-	-	-	-	-	20	20
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	6	45	180	875	6	40	176	530
Mujeres	-	-	-	-	2	-	45	-
Boxeo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Canotaje	1	6	-	-	-	6	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	50	104	287	2	32	146	302
Mujeres	-	-	-	-	1	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	4	14	75	-
Mujeres	-	-	-	-	1	-	30	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	-	40	42
Mujeres	-	-	-	-	-	-	20	26

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)

								Unidad
DEPORTES Y SEXO	2017				2018			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Levantamiento de pesas	1	-	-	-	-	-	10	-
Mujeres	1	-	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	5	8	-	-	-	3	-	-
Mujeres	2	2	-	-	-	1	-	-
Softbol	6	30	40	40	4	14	75	-
Mujeres	4	-	-	-	1	-	30	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro	4	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	1	-	-	-	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	10	20	20	-	-	40	42
Mujeres	-	-	-	-	-	-	20	26
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	4	14	-
Mujeres	-	-	-	-	-	2	4	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTES	2017				2018			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	11	168	551	1 897	9	175	625	1 986
Ajedrez	-	6	60	250	1	4	10	250
Atletismo	-	24	48	190	-	10	42	190
Bádminton	-	6	12	32	-	8	5	-
Baloncesto	5	22	-	122	1	20	80	160
Balonmano	-	20	-	40	-	20	40	80
Béisbol	-	20	70	424	-	36	176	448
Boxeo	-	12	18	28	-	14	14	56
Canotaje	1	-	10	-	2	-	-	-
Fútbol	-	16	60	366	-	16	146	366
Karate	-	-	24	-	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	-	-	-	10	10	30
Lucha	-	5	13	-	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	18	-	-	-	24
Remo	1	-	17	-	-	-	-	-
Softbol	3	13	45	90	3	13	48	120
Taekwondo	-	-	30	20	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	6	28	-	-	-	-
Tiro	1	4	12	40	2	-	-	60
Triatlón	-	-	-	16	-	-	-	36
Voleibol Sala	-	20	90	124	-	20	40	144

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTES	2017				2018			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	11	182	268	496	14	57	485	394
Ajedrez	-	4	18	32	-	1	5	32
Atletismo	-	17	30	28	-	2	60	34
Bádminton	-	9	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	40	48	2	-	60	48
Balonmano	-	-	30	30	-	-	-	-
Béisbol	2	18	36	60	3	18	60	92
Boxeo	-	9	-	-	-	-	-	-
Canotaje	1	-	-	6	1	4	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Clavados	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	1	16	-	-
Fútbol	1	18	32	120	-	16	150	120
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	32	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	-	14	-	-	-	-
Kayacks	-	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	-	18	-	-	-	-
Lucha	1	10	-	-	1	-	-	-
Remo	2	-	-	-	2	-	-	-
Softbol	3	15	30	32	3	-	110	-
Taekwondo	1	-	-	18	1	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	6	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	4	-	-	-	-
Tiro	-	20	-	12	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	10	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	20	40	60	-	-	40	4
Voleibol de playa	-	-	12	-	-	-	-	64

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

CAPÍTULO 19

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular tiene su raíz el 10 de Abril de 1869, cuando se constituyó la primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el 97,7 % afirmativo de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la isla en 6 provincias. Después, en el año 1963; éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines políticos-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo el Municipio Especial Isla de la Juventud.

A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político-Administrativa. Con esta estructura, el país quedó organizado en 15 provincias y 168 municipios, con el Municipio Especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los Órganos Locales y los Órganos Centrales del Estado. Al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación Político-Administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación Político-Administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones. Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada una se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992. Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, es la fuerza dirigente superior de la Sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los Partidos Políticos en otros sistemas; en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular, por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, las que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos.

Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la Nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas, las que son custodiadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% más uno de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, directo y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

Cronología del desarrollo del proceso electoral

1. El Consejo de Estado libra la convocatoria, con 90 días de antelación a la fecha en que se celebran las elecciones.
2. El Consejo de Estado designa a la Comisión Electoral Nacional.
3. Constitución de la Comisión Electoral Nacional.
4. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Provinciales.
5. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Municipales.
6. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Distritos.
7. Designación y Constitución de las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales.
8. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Circunscripción.
9. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Especiales.
10. Organización del Registro de Electores.
11. Publicación en lugares públicos del Registro de Electores.
12. Verificación por los electores de su inscripción en el Registro de Electores.
13. Creación de los Colegios Electorales.
14. Constitución de las Mesas Electorales.
15. Celebración del Proceso de Nominación, por el pueblo, de los Candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.
16. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales.
17. Proceso de proposiciones de Precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, por las organizaciones sociales de la sociedad civil.
18. Las comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales analizan las propuestas formuladas por las organizaciones sociales.
19. Aprobación, por las Comisiones de Candidaturas Provinciales y Nacional, de las propuestas de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
20. Celebración de las elecciones de Delegado a las Asambleas Municipales, de primera vuelta.
21. Celebración de las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales, de segunda vuelta, solamente en los lugares que lo requieran, según lo establecido por la Ley Electoral.
22. Constitución de las Asambleas Municipales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.
23. Presentación, por las Comisiones de Candidaturas Municipales a las Asambleas Municipales del Poder Popular, de las propuestas de candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a las

Asamblea Nacional, para someterlas a la aprobación de éstas, las que tienen la facultad exclusiva de nominar a los candidatos que concurrirán a las elecciones.

24. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los nominados como Candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional.
25. Proceso de encuentros de los Candidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional con la población. En ellos la población conoce personalmente a los candidatos, éstos aprecian la realidad de cada comunidad y se intercambian opiniones, se escuchan propuestas y se ofrecen orientaciones y explicaciones sobre la situación actual y perspectiva de cada municipio, provincia y del país.
26. Celebración de las elecciones para Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
27. La Comisión Electoral Nacional verifica la validez de la elección de los Diputados.
28. Las Comisiones Electorales Provinciales verifican la validez de la elección de los Delegados Provinciales.
29. Presentación a la población de los Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional, electos.
30. Constitución de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.
31. Designación por las Asambleas Provinciales y Municipales de los Vicepresidentes y otros integrantes de los Consejos de la Administración a esas instancias.
32. Celebración de la Sesión de Constitución de la Asamblea Nacional del poder Popular para una nueva legislatura. En ella se elige al Presidente, Vicepresidente y Secretario. En la propia Sesión se elige al Consejo de Estado, a su Presidente, Primer Vicepresidente, demás Vicepresidentes, el Secretario y demás miembros.

19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2007	...	...	...
2010	38 436	36 617	95,3
2012	36 686	35 610	97,1
2015	36 341	33 340	91,7
2017	38 344	32 229	84,0

19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	81	...	...
1981	119	8	6,7
1984	119	9	7,6
1986	119	10	8,4
1989	124	14	11,3
1992	123	4	3,2
1995	124	13	10,5
1997	125	11	8,8
2000	126	17	13,5
2002	127	18	14,2
2005	127	31	24,4
2007	...	...	...
2010	127	29	22,8
2012	102	25	24,5
2015	78	9	11,5
2016	78	9	11,5
2017	78	26	33,3

19.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1997-1998	...	...	...
2002-2003	...	...	...
2007-2008	...	...	...
2012-2013	...	...	...
2017-2018	38 530	32 980	85,6

19.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1984	6	...	...
1986	6	...	...
1989	6	...	...
1992-1993	6	...	...
1997-1998	6	...	...
2002-2003	5	...	...
2007-2008	5	3	60,0
2012-2013	5	3	60,0
2017-2018	5	4	80,0

19.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	...	...	...
1997-1998	...	...	...
2002-2003	...	...	...
2007-2008	...	...	...
2012-2013	...	...	...
2017-2018	38 530	32 934	85,5

19.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1986	3	-	-
1992-1993	3	-	-
1997-1998	3	-	-
2002-2003	3	1	33,3
2007-2008	3	1	33,3
2012-2013	3	1	33,3
2017-2018	2	-	-

CAPÍTULO 20
ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

Los accidentes en general constituyen la quinta causa de muerte en Cuba, representando el 5,9 por ciento del total de fallecidos. Por esta causa se reportan 5,2 años de vida potencialmente perdidos por cada 1 000 habitantes.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el territorio. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

- A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.
- B: Número de accidentes del tránsito ocurridos en el mismo período y lugar.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito, en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} * 100\,000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios en las vías, es la proporción de accidentes del tránsito recogidos en el lugar con respecto al total de accidentes.

$$\text{Índice de comportamiento} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de accidentes del tránsito, fallecidos, lesionados o daños ocurridos por cada violación al código del tránsito.

B: Total de accidentes, fallecidos, lesionados y los daños, del mismo período.

20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito en el municipio

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2013	...	...	...
2014	...	...	...
2015	8	1	28
2016	9	1	12
2017	12	1	18
2018	7	3	6

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

MUNICIPIO	Defunciones por accidentes					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Bartolomé Masó	0,15	0,16	0,12	0,01	0,08	0,42

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

MUNICIPIO	Por 10 000 habitantes					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Bartolomé Masó	4,0	2,0	2,0	1,2	8,2	6,2

20.4 - Accidentes del tránsito según edad de la víctima

Unidad						
EDADES	2017			2018		
	Total	Fallecidos	Lesionados	Total	Fallecidos	Lesionados
Total	12	1	18	7	3	6
Menor de 1 año	...	...	...	...	...	...
De 1 a 5 años	...	...	...	...	...	...
De 6 a 10 años	...	...	...	...	...	...
De 11 a 15 años	...	...	...	...	...	...
De 16 a 20 años	...	...	...	...	...	...
De 21 a 25 años	...	...	...	...	...	...
De 26 a 30 años	...	...	...	...	...	...
De 31 a 35 años	...	...	...	...	...	...
De 36 a 40 años	...	...	...	...	...	...
De 41 a 45 años	...	...	...	...	...	...
De 46 a 50 años	...	...	...	...	...	...
De 51 a 55 años	...	...	...	...	...	...
De 56 a 60 años	...	...	...	...	...	...
De 61 a 65 años	...	...	...	...	...	...
De 66 a 70 años	...	...	...	...	...	...
Más de 70 años	...	...	...	...	...	...
Sin especificar edad	12	1	18	7	3	6

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

CAPÍTULO 21

PLAN TURQUINO

INTRODUCCIÓN

El Plan Turquino, constituido en el año 1987 con la finalidad de impulsar en las zonas montañosas del país el desarrollo económico y social, así como fortalecer la repoblación forestal en interés de la defensa, la flora y la fauna, creando para ello las condiciones básicas para el asentamiento de la población en estas zonas.

Durante los años iniciales de ejecución de este plan comenzaron a verse los resultados favorables en algunas zonas de la provincia, luego durante los años 1991 al 1994 se registró una contracción en la mayoría de los resultados productivos, básicamente en las producciones agrícolas de alimentos, ganadería y algunas actividades industriales. Debido, fundamentalmente, a la revitalización en las atenciones al desarrollo integral de estas zonas es que ya, desde 1995 se aprecia recuperación en varios de sus indicadores.

Respecto a los indicadores que miden el desarrollo social y económico se continua apreciando resultados positivos, situación que se corresponde con la intención de continuar incrementando el nivel de vida y trabajo de los pobladores en estas zonas, significando que nuestra provincia ha sido merecedora en los tres últimos años de la sede del Acto Nacional por las Actividades del Plan Turquino-Manatí, por haber obtenido el primer lugar en la Emulación Fraternal que llevan a cabo estos territorios, muestra del trabajo sostenido y de los logros que hemos alcanzado.

21.1- Indicadores de Salud Pública

CONCEPTO	U/M	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Hospitales Rurales	U	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	U	1	1	-	-	-	-
Consultorios Médicos de la Familia	U	22	24	25	25	25	25
Farmacias	U	9	9	10	10	10	10
Hogares Maternos	U	-	-	-	-	-	-
Médicos	U	22	24	24	25	23	22
de la Familia	U	22	24	24	25	23	22
Estomatólogos	U	5	...	4	4	6	7
Enfermeras	U	26	26	26	29	23	25
de la Familia	U	26	26	26	29	23	25
Habitantes por Médicos	U	563	526	536	504	496	548
Estomatólogos	U	2 571	-	3 216	3 152	2 066	1 724
Nacidos Vivos	U	190	168	143	144	125	122
Mortalidad infantil menores de un año	%	3,5	5,3	5,8	13,8	8,0	-
Ambulancias	U	2	2	2	2	2	2
Sillones Estomatológicos	U	6	4	4	4	4	5
Consultas Médicas	U	80 284	83 999	106 124	91 774	86 449	84 987
Consultas Estomatológicas	U	...	...	...	33 704	28 240	33 392
Camas Asistencia Hospitalaria	U	-	-	-	-	-	-

21.2- Indicadores de población

CONCEPTO	U/M	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Población	U	12 858	12 619	12 866	12 609	12 400	12 070
Varones	U	7 103	6 983	7 132	6 984	6 877	6 718
Hembras	U	5 755	5 636	5 734	5 625	5 523	5 352
Ancianos	U	1 235	1 391	1 360	1 369	1 401	1 400
Niños	U	2 458	2 425	2 411	2 345	2 301	2 148
Población Económicamente Activa	U	...	...	...	...	...	...
Hembras	U	...	...	...	...	...	...
Jóvenes	U	...	...	...	...	...	...
Consejos Populares	U	...	6	6	6	6	6
Asentamientos Poblacionales	U	...	33	33	33	33	34

21.3- Indicadores de educación

CONCEPTO	U/M	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Círculos Infantiles	U	-	-	-	-	-	-
Matrícula Inicial	U	-	-	-	-	-	-
Madres Beneficiadas	U	-	-	-	-	-	-
Escuelas Primarias	U	38	38	41	43	43	46
Matrícula	U	1 011	965	917	824	817	811
Profesores	U	176	241	263	246	179	170
Promoción	%	97,4	97,1	98,6	98,2	97,8	96,4
Secundaria Básica	U	2	2	2	2	2	2
Matrícula	U	217	215	226	246	229	216
Profesores	U	59	66	70	52	42	42
Promoción	%	99,1	99,1	100,0	100,0	98,7	99,1
Preuniversitario	U	-	-	-	-	-	-
Matrícula	U	-	-	-	-	-	-
Profesores	U	-	-	-	-	-	-
Promoción	%	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Adultos	U	-	-	-	-	-	-
Matrícula	U	-	-	-	-	-	-
Profesores	U	-	-	-	-	-	-
Promoción	%	-	-	-	-	-	-
Escuelas Especiales	U	-	-	-	-	-	-
Matrícula	U	-	-	-	-	-	-
Profesores	U	-	-	-	-	-	-
Promoción	%	-	-	-	-	-	-
Programas de la Revolución							
Computadoras	U	60	60	60	62	56	53
Videos	U	57	57	57	57	-	-
Televisores	U	119	119	119	121	111	128

21.4- Indicadores de cultura y arte

						Unidad
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Instructores de Arte	29	19	22	22	8	9
Promotores de la Cultura	40	34	37	37	36	31
Casas de la Cultura	-	-	-	-	-	-
Cines	-	-	-	-	-	-
Salas de Video	5	5	5	5	5	4
Museos	3	3	3	3	3	2
Bibliotecas	3	3	3	3	3	3
Otros	2	2	3	3	3	3

21.5- Otros indicadores

						Unidad
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Centros:						
Industrial	9	9	9	9	9	9
Comercio Minorista	61	62	59	57	55	51
Servicios a la población	2	1	2	2	2	5
Turísticos	1	1	1	1	1	1
Investigación	-	-	-	-	-	-
Deportivos	-	-	-	-	-	-
Instructores de deporte	94	86	75	85	71	71

21.6 - Indicadores de electrificación

CONCEPTO	UM	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Electrificación	%	...	...	...	85,2	85,3	95,8
Líneas eléctricas	Km	...	...	...	210,0	210,0	210,0
Mini hidroeléctricas	U	...	...	...	9	10	10
Plantas eléctricas	U	...	...	...	9	13	15
Celdas fotovoltaicas	U	...	...	...	71	106	71
Viviendas electrificadas	U	...	...	...	3 069	3 069	3 512

21.7 - Indicadores del turismo

CONCEPTO	Unidad					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Turistas días extranjeros	...	...	...	9 907	6 800	4 670
Habitaciones días existentes	...	...	...	14 600	14 965	14 659
Habitaciones días ocupadas por extranjeros	...	...	...	5 656	3 893	2 722

CAPÍTULO 22

TERRITORIAL

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos generales del municipio con corte territorial, o sea, incluyendo establecimientos de empresas que radican fuera del territorio y su actividad se genera en él.

Las fuentes de estos datos son el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), el Sistema de Información Estadística Territorial (SIE-T) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), brindados por las Entidades Estatales, Unidades Básicas de Producción Cooperativa y Establecimientos Extra-territoriales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Producción mercantil: Es la expresión en valor, a precios de empresa, de los bienes, trabajos y servicios terminados y/o producidos durante el período que se informa y que son destinados a la venta. En el caso de las empresas que tengan actividad comercial, incluirán el margen comercial sin impuesto. La producción mercantil abarca todas las actividades económicas de producción de bienes y servicios que realiza la empresa.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargos de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Promedio de trabajadores – total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período que se informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo. Se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los que no se les paga salario directa ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aún estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directa o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados, y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

22.1 - Indicadores seleccionados de la economía

CONCEPTO	UM	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Producción mercantil ^(a)	MMP	120,2	96,4	-	-	-	-
Valor agregado bruto	MMP	-	-	75,7	88,4	106,7	110,4
Ventas netas	MMP	-	170,1	186,6	203,9	235,8	220,3
Promedio de trabajadores total	U	10 453	10 115	9 864	9 507	9 503	8 531
Salario devengado	MMP	57,8	64,7	68,3	72,4	71,4	62,9
Salario medio mensual	P	460	532	577	625	586	614
Productividad	P	33 788	27 592	18 591	9 299	13 807	12 946

^(a) Por indicaciones nacionales se dejó de captar la Producción Mercantil en el año 2015 y se captó el Valor Agregado Bruto

22.2 - Producción mercantil en el municipio

Millones de pesos						
MUNICIPIO	2013	2014	2015	2016 ^(b)	2017 ^(b)	2018 ^(b)
Bartolomé Masó	120,2	96,4	-	-	-	-

^(b) Por indicaciones nacionales se dejó de captar la Producción Mercantil en el año 2015 y se captó el Valor Agregado Bruto

22.3 - Evolución de la estructura de la producción mercantil en el municipio

Por ciento						
MUNICIPIO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Bartolomé Masó	4,3	3,6	-	-	-	-

22.4 - Promedio de trabajadores en el municipio

Miles de trabajadores						
MUNICIPIO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Bartolomé Masó	10,5	10,1	9,9	9,5	9,5	9,5

22.5 - Evolución de la estructura del promedio de trabajadores total en el municipio

Por ciento						
MUNICIPIO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Bartolomé Masó	5,2	5,1	5,0	5,3	5,2	4,9

22.6 - Salario devengado en el municipio

Millones de pesos						
MUNICIPIO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Bartolomé Masó	57,8	64,7	68,3	72,4	71,4	62,9

22.7 - Evolución del salario devengado en el municipio

Por ciento						
MUNICIPIO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Bartolomé Masó	4,8	4,8	4,6	5,2	4,7	4,6